

Informe de País

CONFINTEA VI 2008

Nicaragua, Mayo 6 del 2008

Tabla de Contenido



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

CAPÍTULO 1: *Contexto Nacional*

CAPITULO 2: *Situación del Aprendizaje y Educación de Adultos(as) (AEA)*

Parte 1: *Política, Legislación y Financiación*

Parte 2: *Calidad del Aprendizaje y la Educación de Adultos: Oferta, Participación y Logros*

Parte 3: *Investigación, Innovación y Prácticas Idóneas.*

Parte 4: *Alfabetización de Jóvenes y Adultos.*

Parte 5: *Expectativas respecto de CONFINTEA VI y el AEA.*

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación de Nicaragua, como institución rectora de la educación en nuestro país, está presente en la CONFITEA VI, evento de trascendencia internacional, que nos permite compartir con otros países el quehacer en el campo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, con la finalidad de enriquecer nuestras experiencias y conocimientos, dándonos una posibilidad incomparable para mejorar la calidad educativa en beneficio de nuestros estudiantes.

El presente documento representa un notable esfuerzo, nunca antes experimentado en Nicaragua para participar en eventos de este tipo, donde el Ministerio de Educación de Nicaragua, la UNESCO y los Organismos no Gubernamentales participantes, LA CUCULMECA UNICEF, CECIM, CEAAL, CARE INTERNACIONAL, UNFPA, VISION MUNDIAL y ALCALDIA DE MANAGUA, aportaron a su elaboración, a fin de lograr un documento de país.

Para su elaboración el Ministerio de Educación en coordinación con la UNESCO, organizó dos reuniones, convocando a instituciones y Organismos no Gubernamentales que realizan acciones de Educación de Jóvenes Adultos, asumiendo éstos compromisos para la formulación del mismo.

La socialización de los avances en el proceso de elaboración del documento, entre los representantes del Ministerio de Educación y de ONGs, permitió, un gran aprendizaje y enriquecimiento mutuo, destacándose por los aportes dados, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el CEAAL Nicaragua y Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador. También reconocemos el aporte valioso de las experiencias innovadoras, incorporadas en el documento, llevadas a cabo por varios ONGs, lo que posibilitó ampliar el conocimiento sobre la gama de ofertas educativas para la población joven y adulta de nuestro país.

Esperamos que el aprendizaje de nuestra experiencia y el compartir con otros países sus vivencias en el campo de la Educación de Jóvenes y Adultos, nos permitan hacer de la CONFITEA VI un evento que marque un hito, por la trascendencia de sus proyecciones para los próximos años.

Nuestra práctica es nuestra mejor fuente de aprendizaje, lo que permite construir capacidades y poder.

CAPITULO I. Contexto Nacional



Mapa político de la República de Nicaragua

En el contexto nacional se presentan las características generales de la situación socioeconómica de Nicaragua y, en particular, la situación educativa, con énfasis en la educación de jóvenes y adultos.

Datos demográficos¹

Según el Instituto Nicaragüense de Estadísticas (INIDE), en el año 2007, la población nicaragüense ascendió a 5.142,098 habitantes: 50.7% mujeres y 49.3% hombres. El 55.9% habita en el sector urbano y el 44.1% en el rural. El 46.7% (2.4 millones de personas) viven en situación de pobreza, y 1.7 millones de éstos residen en zonas rurales del país. Nicaragua es una población de hombres y mujeres jóvenes, que representan el 67% de la población entre 0 y 25 años de edad y el 64% de la población oscila entre los 18 y 30 años, por lo que el futuro del país necesita de su incorporación a las actividades productivas, económicas, sociales y políticas en condiciones que le permitan aportar al desarrollo nacional (Ley 392, Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud) y estudios del CELADE y el BM estiman que el número de jóvenes alcanzará su máximo entre el 2010 y el 2040.

Contexto socioeconómico

Hacer referencia a la situación socioeconómica de Nicaragua, representa proyectar sobre la mayoría de su población, la evolución del fenómeno de la pobreza durante el período 1990 al 2007. Al respecto, un referente significativo es la presencia del modelo neoliberal, instalado a partir de la década de los años 90, y desarrollado durante tres gobiernos consecutivos, en el período señalado.

Las consecuencias de la situación de pobreza en Nicaragua se evidencian en el contenido de la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCEP), presentada por el gobierno de la república en el año 2001. En la ERCEP se destaca el poco acceso a la infraestructura y servicios públicos; tasas elevadas de fecundidad, baja calidad, pocos logros y acceso reducido a los servicios educativos, sobre todo en el sector rural; baja calidad y difícil acceso a los servicios de salud; desnutrición, violencia intrafamiliar e inseguridad en las calles y en el campo; desigualdad de género y exclusión de los grupos étnicos de los beneficios sociales.

La situación socioeconómica del país evidencia un profundo deterioro, provocado por el impacto de las políticas neoliberales aplicadas durante el período 1990 al 2006. Al respecto, el economista Néstor Avendaño, valora que los recursos para el alivio y/o combate a la pobreza que ingresaron al país en los últimos 5 años, no fueron empleados eficientemente. Nicaragua sigue siendo un país empobrecido. La inversión, motor del crecimiento económico está paralizada y el volumen de exportación crece al 9%.

El 79% de la población nicaragüense sobrevive con menos de dos dólares al día y el 45% con menos de un dólar.

¹ Diversas fuentes: INIDE, Informe de Derechos Humanos, CENIDH 2007; Trabajo de niños y niñas, responsabilidad de adultos. Save the Children/Noruega/2005; "Mujeres Nicaragüenses, cimiento económico familiar". 1998-2006.

Economía y trabajo

Según indicadores básicos de empleo del Banco Central de Nicaragua, en noviembre 2006, la población económicamente activa del país era de 2.204,249. De éstos, el total de ocupados eran 2.089,773 (756,294 en el sector formal y 1.333,479 en el informal). El total de desocupados eran 114,476.

Investigaciones del FIDEG refieren que del total de ocupados, el 69.4% se incorpora al mercado laboral en condiciones de pleno empleo, mientras que el 30% son subempleados. En el acceso al empleo existen brechas de género. Los hombres se destacan como asalariados, mientras que las mujeres obtienen sus ingresos trabajando por cuenta propia en pequeños negocios familiares. Los hombres empleados representan el 45.4% de la PEA, porcentaje que en las mujeres se reduce al 34%.

Para el propósito de este informe, es significativo destacar que la situación del ingreso económico, está determinado por los niveles educativos de la población en general.

En Nicaragua, los niveles de escolaridad promedio obtenidos por jóvenes nicaragüenses, están muy vinculados con los niveles de ingresos de sus hogares. En términos generales, los jóvenes provenientes de hogares de menores ingresos, entran al mercado laboral con muy bajos niveles de escolaridad, más reducidos si son más pobres sus hogares de procedencia, y más bajos aun en las zonas rurales que en las urbanas. (Fuente: EMNV 2005).

En 2005, mientras las personas mayores de 15 años, pertenecientes al 20% más pobre de los hogares, alcanzaron una escolaridad promedio de apenas 2.7 años, las personas mayores de 15 años, procedentes del 20% de hogares con mayores ingresos, exhibieron una escolaridad promedio de 8.3 años. (Fuente: EMNV 2005).

Los niveles de escolaridad alcanzados por niños, niñas y adolescentes, se reflejarán después en la naturaleza y calidad de la inserción laboral a la cual podrán optar al incorporarse a la fuerza de trabajo, y en los ingresos laborales que devengarán. En términos generales, mayores niveles de escolaridad se traducirán en empleos de mayor calidad (o menos precarios), y mejor remunerados. (Fuente: EMNV 2005).

Los puestos informales demandan escasos requerimientos de educación y calificación, mientras que, en general, los puestos formales exigen mayores requerimientos educativos. Así, el empleo, en las familias pobres, será casi en su totalidad, en puestos informales y precarios, mientras en los estratos de mayores ingresos predominarán los puestos formales y mejor remunerados. Esto genera inequidad de oportunidades y reproduce de una generación a otra, las desigualdades en la distribución de los ingresos.

Trabajo infantil

En Nicaragua existe un marco jurídico que protege los derechos de la niñez y adolescencia y prohíbe el trabajo infantil. Sin embargo, mayoritariamente las niñas, niños y adolescentes trabajan en el sector informal de la economía, excluyéndoles de la escolarización. Según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente (ENTIA), realizada por el Ministerio del Trabajo (MITRAB), al 2006, más de 265,881 niños y adolescentes entre 15 y 17 años eran trabajadores activos, lo que representa el 13.4% de la población en este rango.

No obstante, en el 2007, se destacaron dos políticas importantes a favor de la niñez y la adolescencia trabajadora: en el contexto de la *Campaña Nacional de Alfabetización de Martí a Fidel* se está dando cobertura educativa a niños y niñas a partir de los 10 años, en los territorios donde no tienen acceso a la escuela; y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), a través de la resolución (No 076/2007) orientó incorporar a los y las adolescentes trabajadores, a partir de los 14 años, al régimen obligatorio del Seguro Social.

Las maquilas: en Centroamérica tienen rostro de mujer

Las zonas francas industriales, instaladas en Nicaragua, constituyen alternativas laborales principalmente para mujeres jóvenes, quienes enfrentan discriminación por género, el doble

rol como jefas de hogar y trabajadoras (la mayoría son madres solteras) y la violación a sus derechos laborales. Para poder trabajar, apenas como operario(a) en las empresas textiles de las zonas francas, se requiere un nivel de escolaridad de al menos 9 años, en condiciones en que, en Nicaragua, el 55.6% de la fuerza de trabajo ocupada tiene una escolaridad de 6 años o menos. Sólo una minoría de jóvenes que logran culminar la educación secundaria, técnica o superior -procedentes principalmente de hogares de mayores ingresos- pueden optar a este tipo de empleos.

La migración

En las últimas décadas, la migración interna y externa se ha intensificado y diversificado en Nicaragua. El 48.9% de migrantes son jóvenes entre 20 y 34 años, y el 35.8%, menores de 20 años. Entre las causas del fenómeno migratorio juvenil están: déficit de la oferta de trabajo y pobreza generalizada, inestabilidad laboral, baja capacitación de la mano de obra, inadecuada oferta y demanda de trabajo y una población en edad laboral incrementándose a un ritmo cercano al 3% anual. Los y las jóvenes están buscando trabajo en el exterior, arriesgando que, provocados por la xenofobia, el maltrato y el abuso, sean violados sus derechos humanos y laborales. (Fuente: Instituto Nicaragüense de la Juventud).

Según el FIDEG, en el 2006 la principal causa de las migraciones fue la falta de trabajo (78.6% en hombres y 66.7% en mujeres). En Nicaragua ha aumentado la migración femenina, sobre todo entre mujeres jóvenes y madres solteras, relacionada con la falta de alternativas económicas. Actualmente, los nicaragüenses que han emigrado a otros países representan casi el 20% de la población del país, siendo la más alta en América Latina.

Salud

En los últimos 16 años, el Estado de Nicaragua enfatizó en mantener la estabilidad macroeconómica, incentivando el desarrollo de la empresa privada y la inversión extranjera, reduciendo el gasto social, principalmente en salud, sector donde mantuvo únicamente los salarios de los trabajadores y el gasto de los servicios básicos de las unidades de salud.

Además, en el marco del proceso de modernización, desarrollado mediante un Programa Social del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Estado privatizó algunos servicios públicos proporcionados por el Ministerio de Salud (MINSAL). Desde estas políticas, las expectativas de la población de acceder a los servicios de salud se redujeron drásticamente. Resultado de esto, el precio de los medicamentos está regido por el libre mercado.

Contexto de la educación de jóvenes y adultos en Nicaragua

Antecedentes

Para la finalidad de este Informe de País, es preponderante contextualizar la situación educativa, con énfasis en el ámbito de la educación de jóvenes y adultos. En ese sentido, se destacan referentes históricos como la Cruzada Nacional de Alfabetización y la creación del Vice-Ministerio de Educación de Adultos en 1980; la definición de políticas educativas nacionales, con la participación de organizaciones de la sociedad, las que constituyeron una innovación educativa y pedagógica de gran trascendencia.

Lo fundamental del antecedente en la Educación de Jóvenes y Adultos en la década del 80 además de la Cruzada Nacional de Alfabetización es la instalación por primera vez en Nicaragua de un programa especial con diversas alternativas con enfoque de Educación Popular, el cual bajó su cobertura por la guerra que afectó la movilización de jóvenes y adultos.

Producto de una Consulta Educativa Nacional (1981-1983), fueron determinados los “Fines, Objetivos y Principios Generales de la Nueva Educación”, que dieron lugar a la definición de la estructura del Sistema Educativo Nacional en 1984, incorporado en la Constitución Política de Nicaragua. Esta evolución demuestra que la Educación de Jóvenes y Adultos ha logrado perfilar su dimensión social, y fortalecido su institucionalidad, vinculada a las transformaciones sociales en el marco del proyecto de la Revolución Popular Sandinista

La educación de jóvenes y adultos en el período neoliberal 1990-1997

Un referente a destacar, entre 1990 y 1998, es la ejecución de la Reforma Educativa, implementada en dos etapas: a) 1990-1992: desregulación, descodificación y desmontaje de la filosofía, la ideología y la política de la educación construida durante el gobierno sandinista; b) 1993-96: definición y puesta en marcha del modelo de la Reforma Educativa, fundamentado en tres objetivos: descentralización, eficiencia y moralización.

A partir de 1990, en un nuevo contexto político por el cambio de gobierno, el Ministerio de Educación organizó la educación con una visión completamente opuesta a las políticas educativas, estructuras y valores construidas por el gobierno sandinista, viéndose disminuida la planificación educativa a funciones tecnocráticas y mecanismos burocráticos, poniéndose en práctica la venta de servicios educativos a la población nicaragüense, y asignándose, a la educación pública, “valor de mercado”².

En el 91 la EDJA fue reducida al mínimo a un programa escolarizado y formal con el mínimo de presupuesto.

En 1993, se estableció el modelo de *Autonomía Escolar como política educativa* que excluyó a la niñez y juventud del derecho a tener una educación pública gratuita y de calidad, ocasionando un retorno impactante del analfabetismo al país.

Carencia de un Plan Nacional de Desarrollo y la falta de participación de la sociedad civil en la formulación y gestión de las políticas educativas. En el Ministerio de Educación se generó dependencia de consultores externos, préstamos y donaciones de organismos internacionales, los que no fueron utilizados con eficiencia en función de los resultados educativos del país.

De 1999 a 2001, se formuló la Estrategia Nacional de Educación y el Plan Nacional de Educación 2001-2015, definiéndose una visión de mediano y largo plazo de la educación nicaragüense. Entre el año 2001 y el año 2006, continuó el proceso de descentralización y desconcentración de funciones y recursos financieros, expresados en los modelos de *Autonomía Escolar y Municipalización*.

En 2003, el Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD) formuló el Marco Operativo del Plan Nacional de Educación, y creó nuevas funciones y estructuras que fortalecieron la *Autonomía Escolar*, proyectada como un modelo de descentralización de la educación. Sin embargo, en su estudio *El derecho a la educación en Nicaragua*, el Dr. Miguel de Castilla, lo perfila como *un modelo de desconcentración financiera del Presupuesto Nacional de la República, desde la sede central del Ministerio de Educación hacia los centros educativos*”.

Durante este período, fue forjada una cultura de exclusión, ruptura, pérdida de la memoria histórica y negación de experiencias exitosas, cediendo paso a la improvisación de nuevos estilos de gestión, marcados por grandes vacíos, vacilaciones y retrocesos. Ante la falta de iniciativas de la nueva administración, las tendencias exógenas -el Banco Mundial y la AID- se constituyeron en la fuente principal de las políticas educativas. En este contexto, la perspectiva de la Educación Popular fue dinamizada por diversas ONG's, Fundaciones y Asociaciones, comprometidas con la realidad de los sectores vulnerables y excluidos de la educación.

La educación de jóvenes y adultos en el período neoliberal 1997-2006

Durante estos 16 años, el nuevo modelo económico y social instaurado, de corte neoliberal, respondió a intereses de sectores selectos nacionales y no a un modelo de desarrollo humano sostenible de carácter nacional, con capacidad crítica y competitiva frente al mercado global.

Desde esta realidad, el Estado nicaragüense adoptó medidas regresivas que aumentaron la inequidad en el ejercicio de este derecho constitucional. Esto fue expresado en la limitada inversión, evidenciada en: déficit de la cobertura educativa, excluyendo del acceso a la

² Plan de Desarrollo Institucional MINED 2008

educación pública a más de 800 mil niñas y niños; poca inversión en educación de personas adultas y jóvenes, con mayor impacto en el campo; deterioro de la calidad de la educación, empirismo de docentes y reducido estímulo salarial; deterioro de la infraestructura escolar; incremento del 34% del analfabetismo en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, principalmente de sectores empobrecidos del área rural.

Diversas fuentes llaman la atención de que la inversión en educación sólo es del 4.35 % del Producto Interno Bruto (PIB). El trabajo sobre “Inversión en la niñez de Nicaragua, situación y perspectivas”, plantea que esta tendencia de reducción de la cobertura sólo podrá revertirse incrementando su per cápita, y por lo tanto, del esfuerzo fiscal que se refleje en el porcentaje del PIB que se destine a la educación básica.

El desafío para la gestión gubernamental 2007 - 2011

Desde este panorama socioeconómico y educativo, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, presidido por el Comandante Daniel Ortega Saavedra, asumió en 2007, su primer año de gobierno, el desafío de cumplir las promesas de campaña, expresadas en reducir la pobreza, el hambre y la desnutrición; empleos, créditos, salud y educación para todos; cero analfabetismo, hacer proyectos de viviendas, enfrentar la crisis energética y mantener la estabilidad macroeconómica. Lógicamente, en el 2007, la población mantuvo expectativas del cumplimiento de los nuevos programas sociales y económicos.

Entre los cambios más significativos del actual gobierno, merecen relevancia dos de las primeras medidas adoptadas: la gratuidad de la salud, y la desprivatización absoluta de la educación, popularizando una Campaña Nacional de Alfabetización, con la perspectiva de erradicar el analfabetismo de Nicaragua en el 2009.

Diversos tipos de encuestas, análisis y estudios de economistas, manifiestan que las actuales políticas públicas no están respaldadas por los recursos financieros, observando que el gran desafío del actual gobierno es responder a las expectativas creadas en la campaña electoral, enfrentando una difícil situación socioeconómica, en la que el 47.9% de la población vive en estado de pobreza. (Informe de Desarrollo Humano del PNUD 2006).

Según el *Suplemento de Análisis Político*, del Grupo CINCO,³ la situación de Nicaragua es la de un país ubicado en el grupo de bajo desempeño con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se analiza que no existe un debate organizado, integral, sistemático y asumido políticamente, colocando tres problemas conexos al respecto: el enfoque con que se aborda el problema de la pobreza, los recursos y la voluntad política. Modificar el enfoque, implica también un cambio en la utilización de los recursos, su monto y la búsqueda de su sostenibilidad, siendo éste el primer indicador de compromiso político. Los programas especiales como Hambre Cero, Usura Cero y el Banco de Fomento deben mostrar su eficacia y su integración en una estrategia global para la reducción de la pobreza.

El Informe 2007 del CENIDH, expresa que, para el gobierno, es imprescindible lograr y mantener una digna negociación con los programas económicos externos (Banco Mundial, FMI, gobierno de Venezuela y otros), que no lo sometan a condiciones que continúen generando la inequidad social. En síntesis, el Informe considera que es urgente reestructurar la deuda interna, exigir el pago de impuestos a quienes tienen más recursos, limitar las exoneraciones a los sectores que realmente benefician a la economía nacional, continuar la política de reducción de los megasalarios en todos los poderes del Estado, mantener la lucha contra la corrupción y demostrar el manejo transparente y eficiente de los recursos.

³ Centro de Investigaciones de la Comunicación (CINCO) parte del Observatorio de la Gobernabilidad.

CAPITULO II

Situación del Aprendizaje y Educación de Adultos (AEA)

- **Parte 1: Política, legislación y financiación**

En este capítulo se aborda el contexto legislativo y la política del Aprendizaje y la Educación de Adultos (AEA) en Nicaragua, inspirado en referentes jurídicos internacionales; se da relevancia a los aspectos específicos relacionados con el AEA, referidos en algunos artículos de la Constitución Política, en leyes particulares, así como en otros ámbitos de promoción del derecho a la educación en Nicaragua.

- **Marco de referencia legislativo**

El marco jurídico internacional sobre el derecho a la educación, constituye un referente estratégico para la definición del marco jurídico nacional, cuya evolución ha sido consignada como un derecho constitucional y un conjunto de leyes, principios y planes nacionales referidos a la Educación. Referentes del marco jurídico internacional, del cual Nicaragua forma parte, lo constituyen los instrumentos rectores sobre Derechos Humanos y otros, referidos a Convenciones, Pactos y Protocolos relacionados con el tema.

- **Legislación internacional**

Entre estos instrumentos se destacan: el Artículo 26, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, (1948), el Artículo 12, de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), el Artículo 13, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), y el Principio 7, de la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (noviembre 1959).

- **Marco legal de la educación nicaragüense**

El marco legal de la educación nicaragüense, se fundamenta en la Constitución Política de Nicaragua, y en mandatos y obligaciones establecidos en la Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo (Ley No. 290) y la Ley General de Educación (Ley No. 582).

La Constitución Política instauro, como precepto fundamental, que la educación tiene como objetivo la formación plena e integral de los nicaragüenses, como factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad.⁴ En segundo lugar, dispone que el acceso a la educación sea libre e igual para todos los nicaragüenses, y que la enseñanza primaria sea gratuita y obligatoria en los centros del Estado.⁵ También expresa, que la educación es función indeclinable del Estado nicaragüense, a quien le corresponde la planificación, dirección y organización.⁶

Además, le compete al Estado la promoción de la participación de la familia, la comunidad y el pueblo en la educación.⁷ Adicionalmente, la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, establece como responsabilidad del Ministerio de Educación, la formulación, dirección y administración de políticas, planes y programas de educación nacional.⁸

⁴ Constitución Política de la República de Nicaragua. Título VII, Educación y Cultura, Artículo 116.

⁵ Constitución Política de la República de Nicaragua. Título VII, Educación y Cultura, Artículo 121.

⁶ Constitución Política de la República de Nicaragua. Título VII, Educación y Cultura, Artículo 119.

⁷ Constitución Política de la República de Nicaragua. Título VII, Educación y Cultura, Artículo 118.

⁸ La Ley 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, Artículo 23.

- **La Ley General de Educación.**

Por otra parte, la Ley No.582, Ley General de Educación, tiene por objeto el establecimiento de los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Nacional, las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora.⁹

Esta Ley, fue aprobada el 12 de Marzo de 2006, y publicada en La Gaceta, No. 150, del 3 de Agosto del 2006. En sus Considerandos, Principios, Fines y Objetivos Generales, así como en su articulado, refiere significativos aspectos jurídicos, relacionados con el AEA. En este informe se enfatiza en aspectos muy vinculados con la AEA.

Con relación a la importancia estratégica de la Ley General de Educación, *el Informe de Nicaragua “Situación de la Educación de Jóvenes y Adultos(as) en América Latina y el Caribe (CREFAL. Octubre 2006), sugiere* que “el marco jurídico de la educación nicaragüense, recién incluido en la Ley General de Educación, debe viabilizarse a través de estrategias, estructuras, mecanismos, recursos humanos y presupuestos, permitiendo que los avances logrados en la educación de jóvenes y adultos, en materia curricular y demás, sean utilizados para ofertar una educación que aporte al desarrollo del país, para enfrentar la pobreza, los retos que plantea la globalización y lograr su sostenibilidad.

Destaca que el actual sistema educativo, de acuerdo a la Ley General de Educación, debe ser transformado para que adquiera una estructura articulada, flexible, interconectada, diversificada y relevante para la nación, orientando los aprendizajes hacia la vida, a las exigencias de la modernidad y la tecnología de la sociedad nicaragüense, que permita a los estudiantes realizar salidas laterales a lo largo de los diferentes subsistemas educativos, a medida que van identificando sus aptitudes e intereses vocacionales.

- **El Código de la Niñez y Adolescencia.**

Respecto al Código de la Niñez y la Adolescencia, se considera dar relevancia a los Artículos que aportan la perspectiva jurídica sobre el derecho a la educación de la población infantil, adolescentes y jóvenes, excluidos del sistema escolar por diversas razones, quienes buscan alternativas educativas en la realidad nicaragüense, integrándose a la alfabetización y a las modalidades de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

El Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No 287, del 12 de mayo de 1998, en sus Artos. 47, 50 y 52, esencialmente expresa que, “es deber del Estado garantizar modalidades educativas que permitan la incorporación de niñas, niños y adolescentes, excluidos de la educación primaria obligatoria, adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de repetición y deserción escolar, respetar los valores culturales, artísticos, religiosos e históricos, propios del contexto social de la niña, niño y adolescente y promover el acceso a las fuentes de cultura y a la libertad de creación y a todos aquellos consignados en la Convención sobre los Derechos del Niño, estableciendo que es derecho de las niñas, niños y adolescentes de las comunidades indígenas, grupos étnicos y lingüísticos o de origen indígena, recibir educación también en su propia lengua”.

- **Ley No 392 ; Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud**

Dada la importancia que tiene la población joven, por el rimo de crecimiento que lleva, ellos serán quienes en el futuro determinarán el tamaño de la familia y del grado de oportunidades que se les dé para elevar sus niveles de educación, salud, dependerá su desarrollo como recurso humano con potencialidades de generar bienestar económico, siempre y cuando se invierta adecuadamente en ellos, como base del capital humano de Nicaragua.

En el Arto. 16, se expresa lo siguiente:

Inciso 1. Mejorar las oportunidades de formación integral de la juventud, a través de la oferta de distintas modalidades de educación formal, no formal y extra escolar.

⁹ La Ley No. 582, Ley General de Educación. Título I, Capítulo I, Artículo 1o.

Inciso 5. Garantizar de forma gratuita la Educación Primaria y Secundaria, para lo cual ningún joven será excluido(a) del Sistema Estatal de Educación por razones económicas, políticas, culturales, religiosas o de sexo y de forma particular, las adolescentes por razones de embarazo o lactancia.

Inciso 6. Reducir la tasa de analfabetismo juvenil y las disparidades entre hombres y mujeres jóvenes por esta causa.

Capítulo IV aspecto 2 inciso e. Priorizar la inversión en las localidades con mayor índice de pobreza, para garantizar que las y los jóvenes accedan a empleo y salarios dignos de acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo.

Capítulo V artículo 13. Desarrollar un Programa para la creación de las micros pequeñas y medianas empresas juveniles (PYMESJ) y/o Cooperativas Juveniles

- **Promoción del derecho a la educación en Nicaragua**

Otros ámbitos en los que el derecho a la educación en Nicaragua es objeto de atención, son las Políticas definidas por el Ministerio de Educación (MINED) y el movimiento social nicaragüense, integrado por múltiples organismos, asociaciones, sindicatos, universidades, con vocación educativa.¹⁰ Entre éstos se destaca el Plan Nacional de Educación (2001- 2015) y el Plan de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación 2008-2011.

- **El Plan Nacional de Educación (2001-2015)**

El propósito del Plan Nacional de Educación (PNE) es dotar al país de un marco de referencia para guiar los cambios en el sistema educativo, enfrentar los retos de la superación de la pobreza y fortalecer la modernización del Estado, a fin de contribuir al logro del desarrollo sostenible del país con mayor equidad.

Concretamente, el Plan define los principios de la educación nicaragüense para los próximos quince años, promoviendo un proceso participativo para la articulación de los subsistemas educativos entre sí, formales y no formales, y con el medio social y económico.¹¹

Políticas educativas contempladas en el Plan Nacional de Educación (2001-2015)

1. Reforma educativa y mejoramiento de los procesos pedagógicos.
2. Mejorar los insumos y procesos para elevar la calidad
3. Ampliar y diversificar la oferta educativa.
4. Atender el rezago educativo de jóvenes y adultos.
5. Fortalecer los procesos de gobernabilidad.

Las políticas 3 y 4 van dirigidas a ampliar los programas y atender a la población de jóvenes y adultos que, por diversas razones, tienen rezago educativo.

Plan de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación 2008 - 2011

En el 2007, las Políticas Educativas se enmarcaron en la política social del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, redimensionadas en un nuevo contexto histórico-social y en el marco de la primera década del Siglo XXI, en cumplimiento al Programa de Gobierno. Desde esa perspectiva, impulsa una política de Estado sobre la Desprivatización Absoluta de la Educación, garantizando la gratuidad de la enseñanza y, en particular, restaurando este derecho constitucional a personas iletradas, identificadas y en estado de subescolaridad, reportadas en los últimos censos nacionales al 2005.

¹⁰ Dr. Miguel de Castilla Urbina. El derecho a la educación en Nicaragua.

¹¹ Dr. Juan Bautista Arrien, miembro del equipo formulador del Plan Nacional de Educación.

Definiéndose las Políticas Educativas: Más educación, mejor educación, otra educación, gestión participativa y descentralizada, todas las educaciones. Relevándose la política: *“Más educación... erradicación del analfabetismo, todos los niños, niñas y jóvenes en la escuela”*.

Estas Políticas Educativas, derivadas de los ejes políticos del Programa de Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, y asumidas por el Ministerio de Educación son:

1. Más educación: menos adultos analfabetas; más niñas, niños y jóvenes en la escuela. Esta política incluye las estrategias: Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel”; la eliminación de todo tipo de cobro por los servicios educativos públicos del país; la apertura de las puertas de las escuelas públicas a todos los niños, niñas y jóvenes del país.
2. Mejor educación: mejores escuelas, mejores maestros, mejores relaciones pedagógicas en las aulas de clases. Esta política incluye las estrategias: atención de la demanda con aulas provisionales; un Currículo Nacional Básico, consultado con la población; un sistema nacional de formación y capacitación de recursos humanos para la educación.
3. Otra educación, otra escuela. Esta política incluye las estrategias: Campaña Nacional por el rescate, moralización y promoción de la escuela pública nicaragüense; recuperación de los valores éticos, en el currículum y en las relaciones sociales de las escuelas.
4. Gestión educativa participativa y descentralizada. Esta política incluye las estrategias: incorporación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de planificación educativa; formulación y puesta en marcha de un Modelo de Gestión Educativo Descentralizado y Participativo, en el que la educación sea una tarea de todos y todas las nicaragüenses.
5. Todas las educaciones, educación con enfoque sistémico, es decir integral y con una visión holística. Esta política incluye estrategias de articulación de: la educación escolar formal con la educación extraescolar, no formal e informal; del sistema educativo nacional con el sub-Sistema Educativo Autónomo Regional (SEAR); de la educación escolar formal con la educación para personas con capacidades diferentes; de la educación básica regular con la educación superior; es decir, la construcción del continuum, desde la Educación Preescolar hasta la Educación Superior, la consolidación del Consejo Nacional de Educación, como máxima instancia de coordinación del sistema educativo nacional.

Para el cumplimiento de estas Políticas Educativas, el Ministerio de Educación ha conformado las Comisiones Educativas Intersectoriales: la Comisión de Calidad, la de Cobertura e Infraestructura y la de Gestión.

- **Objetivos prioritarios del AEA en Nicaragua.**

Antecedentes

En la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos, celebrada en Viña del Mar (Chile), en septiembre de 1996, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), comunicó su compromiso financiero para desarrollar un Programa de Alfabetización y Educación Básica en la República de Nicaragua. En noviembre de 1997, la Organización de Estados Iberoamericanos y los Gobiernos de España y de Nicaragua, firmaron el Acuerdo para desarrollar dicho Programa, denominado oficialmente “Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBANIC), ubicado en la Dirección de Alfabetización y Educación Continua de Adultos del Ministerio de Educación.

Según una de las conclusiones del Estudio sobre la Situación de la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) en América Latina, Informe de Nicaragua (CREFAL 2006), fue hasta 1998 que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), retomó la atención del analfabetismo creciente (13% en 1980 a 24.2% en 1997) y de la Educación de Jóvenes y Adultos, por medio del PAEBANIC, con apoyo de la Cooperación Española.

Para 1998 hasta el 2000, los Objetivos Prioritarios de la AEA, desde la perspectiva del Ministerio de Educación, fueron los siguientes:

- Desplegar una acción intensiva de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, reforzando la política de la Administración Pública de la Educación de Adultos en Nicaragua, mediante el cumplimiento de diversos objetivos más específicos.
- Mejorar los índices de Alfabetización y Educación Básica de la población nicaragüense en edades comprendidas entre 15 y 60 años, en catorce departamentos del país, en el período comprendido entre 1998 y 2000. Sin embargo, el énfasis estaba centrado en el segmento de población entre 15 y 24 años que no estaba siendo atendido por el sistema educativo, y cuya preparación es clave y de efectos rápidos para la superación de la pobreza.
- Contribuir a la formación laboral de los egresados de Educación Básica de Adultos y se preveía impulsar y reforzar las estructuras de la educación de adultos de Nicaragua.

Para el 2007, los Objetivos Generales de la AEA en Nicaragua se enmarcan en las nuevas políticas educativas, y en los Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación (MINED 2008- 2011)

- Asegurar el derecho a una educación básica, media, de adultos y formación docente gratuita para las y los nicaragüenses, con obligatoriedad en educación básica, mediante la reducción del analfabetismo y del bajo nivel educativo en el territorio nacional.
- Elevar la calidad de los aprendizajes de las y los nicaragüenses, que fomente valores en el ejercicio de sus derechos y deberes, les prepare para la vida productiva, la construcción de la democracia participativa y el desarrollo humano sostenible.
- Desarrollar el modelo de gestión descentralizado y participativo de la Educación Básica, Media y Formación Docente, que garantice la gestión eficiente en los centros educativos.
- Articular la Educación Básica, Media y Formación Docente, entre sí y con los diferentes sub-sistemas de la educación nacional, incluyendo el sub sistema de Educación Autonómico Regional.
- Garantizar un marco regulatorio institucional que se corresponda con las Políticas Educativas Nacionales.

Objetivos Generales y Específicos de la Dirección General de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos:

Objetivos Generales

- Declarar, en el año 2009, a Nicaragua “Territorio libre de Analfabetismo”, conforme a los parámetros establecidos por la UNESCO, desarrollando entre los alfabetizados y alfabetizadas una base sólida para alcanzar, a mediano plazo, la educación básica de jóvenes y adultos, contribuyendo a su desarrollo personal y crecimiento económico, y por ende a la reducción de la pobreza.
- Vincular la Alfabetización y la Educación de Adultos con la orientación y habilitación laboral, a fin de proporcionar mayores oportunidades de ingresar al mundo laboral, participar en la vida económica y productiva del país y mejorar el nivel de vida.

Objetivos Específicos

- Elevar el logro educativo de los jóvenes mayores de 15 años y adultos, que nunca se matricularon en la escuela o que desertaron del sistema educativo formal, antes de completar la educación básica.
- Aumentar la tasa de graduación de educación básica para los adolescentes de 10 a 15 años.
- Fortalecer el sistema de gestión, monitoreo y evaluación de impacto de las inversiones en el sector educación básica de jóvenes y adultos.
- Brindar continuidad educativa a los estudiantes egresados de la educación básica de adultos, y a personas que no lograron concluir sus estudios de educación media, a través de la implementación de la secundaria por encuentros o a distancia, bachillerato por madurez, y bachillerato aplicado.
- Brindar capacitación técnica, en el modo de habilitación laboral, a estudiantes que cursan el Tercer Nivel o egresados de Educación Básica, (EBA) desarrollando competencias, habilidades, destrezas, hábitos y cualidades que les faciliten su inserción al mundo del trabajo.
- Coordinar las acciones de evaluación y seguimiento de las diferentes estrategias de la dirección.

Objetivos de las Organizaciones no Gubernamentales en el AEA

En el marco de la AEA, es significativo destacar la perspectiva socioeducativa de los objetivos más generales y coincidentes que, desde diversos perfiles, se han propuesto Organizaciones de la Sociedad Civil, en la promoción de procesos educativos.

- Desarrollar procesos de desarrollo humano integral autosostenible, desde una perspectiva socio comunitaria, fortaleciendo liderazgos locales y promocionando liderazgos juveniles y de mujeres.
- Contribuir a la formación de formadores/as y/o Educadores/as, en la perspectiva del desarrollo y poder local, ecología, equidad de género, derechos humanos, construcción de ciudadanía y nuevas relaciones para hacer política y ejercicio del poder.
- Promocionar procesos de empoderamiento integral, autonomía personal y colectiva de las mujeres y construcción de organizaciones autónomas propias.
- Contribuir a la construcción de una cultura política y desarrollo local desde alternativas de educación básica intercultural bilingüe de jóvenes y adultos, promocionando el rescate de su cultura.
- Contribuir a los procesos de incidencia pedagógica en la promoción del protagonismo infantil y juvenil, desde una perspectiva de sus derechos.

Organización del Aprendizaje de la Educación de Adultos (AEA) en el ámbito gubernamental.

Durante el período 1997-2007, la demanda educativa ha sido amplia y ha contribuido a la descentralización de procesos educativos relativos al AEA, con el fin de articular recursos humanos y financieros con organismos de la sociedad civil.

En el proceso de descentralización municipal y educativa, algunas Alcaldías desempeñaron un papel gestor en el tema de la AEA, a través de sus Concejos Municipales, desde donde

articulan esfuerzos e impulsan acciones de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos, en coordinación con las Delegaciones Departamentales y Municipales de Educación.

De acuerdo a esta práctica, en Nicaragua los procesos de organización del Aprendizaje de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, no han estado totalmente centralizados en el Ministerio de Educación, debido a la limitada cobertura de estos programas. Históricamente, organizaciones no gubernamentales, civiles y religiosas, con sus programas de alfabetización han brindado atención a personas jóvenes y adultas que, por razones de distancia, edad, trabajo, etc., no lograron ingresar al sistema educativo formal, ni a la modalidad de PAEBANIC por no existir en sus localidades. Algunas se destacan por tener cobertura nacional en varios departamentos del país, así como otras de cobertura local.

Los procesos de educación de jóvenes y adultos promovidos por las ONGs, se han enmarcado en proyectos de desarrollo local que se proponen alcanzar objetivos de desarrollo humano desde diversos enfoques: género y generacional, ecológicos, derechos humanos, gestión de riesgo, salud, desarrollo comunitario, participación ciudadana, gobernabilidad y democracia, diversidad sociocultural, intercultural bilingüe y formación laboral.

Desde estos proyectos, los grupos metas construyen empoderamientos personales y organizacionales, identidad de género y generacional, capacidad de emprendimiento económico y productivo, fortalecimiento organizativo comunitario, formación de liderazgos comunitarios y locales, priorizándose los liderazgos femeninos, juveniles y campesinos.

En el año 2006, con el interés de desarrollar programas de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas, se construyeron procesos de relación interinstitucional entre la Dirección de Educación Alternativa del Ministerio de Educación y diversos organismos no gubernamentales y/o expresiones organizadas de la sociedad civil. En esa dirección, fueron establecidos convenios interinstitucionales y desarrollados esfuerzos conjuntos. El MECD, se comprometió a supervisar y certificar el trabajo que ese año, en la EDJA, realizaron 78 ONG's en el país, que atendieron a 6,304 alumnos en 573 círculos.

En el 2007, acorde con el Acuerdo Presidencial No.255-2007 -orientado a asegurar el tendido organizativo, el proceso pedagógico y el éxito de la Campaña Nacional de Alfabetización hasta el 2009- desde los Consejos Departamentales y Municipales de Alfabetización se construyen procesos de articulación entre actores locales, previendo la sostenibilidad de estas instancias para la continuidad universal de la Educación Básica.

Sin embargo, un reto institucional y uno de los nudos problemáticos del quehacer del AEA en Nicaragua lo constituyen la concertación educativa y las coordinaciones, dentro y fuera del sistema educativo, con instituciones estatales, empresas, cooperativas, universidades, gremios, mesas educativas y foros, ONGS, asociaciones, fundaciones, congregaciones religiosas e iglesias.

Con relación a este tema, el *Informe de Nicaragua "Situación de la Educación de Jóvenes y Adultos(as) en América Latina y el Caribe* (REFAL. Octubre 2006) sugiere la necesidad de crear espacios de articulación de estrategias organizativas, metodológicas y de capacitación, e intercambios con las organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones del Estado que impulsan alfabetización y programas alternativos de educación básica para jóvenes y adultos.

Además, salir del Estado deficiente y cumplir los acuerdos internacionales firmados: el objetivo 4 de Educación Para Todos, que para el 2015, se propone facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente, y las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de universalizar la educación primaria y los compromisos de CONFITEA V.

Este reto es una prioridad institucional expresada en el Plan de Desarrollo Institucional del Ministerio de Educación 2008-2011, iniciándose los primeros pasos en las Comisiones Nacionales, atendiendo lo relacionado con Acceso y Cobertura, Calidad de la Educación y la Gestión Institucional, cuyos resultados aportarán a la definición de una Política de Estado que se explicitará en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020.

- **Organización del Aprendizaje de la Educación de Adultos (AEA) en el ámbito gubernamental, en una perspectiva de concertación educativa 2007**

Entre las transformaciones educativas que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, se retoman los compromisos internacionales en materia de educación, desde la perspectiva de la Educación para Todos (EPT), los objetivos en el Marco de Acción de Dakar, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Plan Iberoamericano de la Alfabetización, con una visión integral en la universalización de la Educación Básica, a fin de restituirles a los y las nicaragüenses, su derecho a la educación, para incorporarlos a la vida con mayores competencias como capital humano y lograr el desarrollo sustentable.

A partir del 2007, en el contexto del desarrollo de la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” (2007-2009), al Área de Educación de Jóvenes y Adultos fue denominada Dirección General de Alfabetización y Educación de Adultos, con expresiones a nivel nacional, departamental y municipal. (Ver organigrama y funciones de la Dirección General de Alfabetización y Educación de Adultos).

Con estas transformaciones, el Ministerio de Educación (MINED), se ha propuesto dar pasos trascendentales para alcanzar la calidad de la educación. Actualmente está formulando un *Modelo Global e integral de Calidad de la Educación Básica y Media*, con el que pretende cumplir con tres tareas estratégicas:

1. Establecer un Modelo Nacional de Calidad de la Educación Básica y Media, que integre en un todo sistémico todas las partes y vigores hasta ahora dispersos.
2. Integrar, en una sola estructura organizativa nacional, a múltiples instituciones creadas y funcionando en todo el país.
3. Redimensionar las funciones de algunas instituciones existentes.

La organización de la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” y la de Centros Integrales de Educación de Jóvenes y Adultos (CIEJA), constituyen ofertas estratégicas para el segmento de población analfabeta y para la continuidad educativa respectivamente.

La continuidad educativa: un aporte organizativo del AEA en una nueva concepción y en un nuevo contexto político.

La continuidad educativa que oferta la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (DGEJA), a personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas, y a las y los subescolarizados, se dará a través de diferentes modalidades presenciales y por medio del sistema radiofónico.

Los Centros Integrales de Educación de Jóvenes y Adultos (CIEJA), fueron creados en el territorio para facilitar calidad al desarrollo de los procesos educativos, sociales y culturales y que contribuyan a que jóvenes y adultos alcancen el nivel básico o medio de escolaridad. Los CIEJA atienden de forma integral a todos los niveles de enseñanza de la Educación de Jóvenes y Adultos, complementada con la Orientación y Habilidad Laboral, lo que permite más flexibilidad y opciones de incorporación al mundo laboral. Además, posibilita sinergias con las escuelas cuyos locales comparten y éstas con la comunidad.

El Consejo Nacional de Educación y Alfabetización en sus instancias nacional, departamental y municipal

En el entorno de la organización de la AEA, es importante destacar el papel de las instancias interinstitucionales, ampliadas y enriquecidas por las nuevas políticas educativas, en particular, la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel”.

El rol y perspectiva de estas instancias es constituirse en espacios de concertación educativa para articular recursos humanos, materiales y financieros, a fin de avanzar hacia el desarrollo del capital humano en equidad, y para el cumplimiento de las metas nacionales e

internacionales de reducción de la pobreza, desde la visión de la universalización de la educación básica y la erradicación del analfabetismo.

El Consejo Nacional de la Alfabetización lo preside el Presidente de la República y lo integran instituciones y organismos gubernamentales, organizaciones sociales, gremiales productivas y académicas.

A nivel departamental y municipal convergen actores institucionales del estado, gobiernos locales, expresiones de la sociedad civil y la empresa privada, organizaciones sociales y gremiales, universidades, organismos no gubernamentales, iglesias y líderes comunitarios.

- **Armonización de las políticas y las estrategias de ejecución con las políticas de otros sectores: salud, economía, trabajo, desarrollo rural**

La experiencia para armonizar las políticas y estrategias de ejecución con las políticas de otros sectores y entidades públicas, ha sido mínima. Durante el período 1997-2006, estos esfuerzos estuvieron planteados, esencialmente, por las organizaciones de la sociedad civil, quienes han demandado la coordinación interinstitucional, en función de que sus procesos de alfabetización y educación de adultos sean avalados y certificados.

Sin embargo, durante el período referido, lo más relevante fue incorporar el componente laboral al Currículo de la Educación de Jóvenes y Adultos, lo que abrió las posibilidades de establecer relaciones de coordinación, crear iniciativas y emprender acciones conjuntas con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), el Ministerio del Trabajo (MITRAB) y el Ministerio de Salud (MINSA), con el objetivo de contribuir al desarrollo técnico del capital humano.

En ese contexto, y con el fin de acercar a los egresados de habilitación laboral a las fuentes de financiamiento para el emprendimiento de micro negocios e integrarlos al mundo del trabajo, se establecieron relaciones con instituciones de micro finanzas; con el MINSA, por medio de los Sistemas Locales de Asistencia Integral en Salud (SILAIS) y Hospitales, para garantizar atención educativa a las enfermeras que están en proceso de completar su educación secundaria. Además, con gobiernos locales e instituciones como el FISE y el IDR, para la ejecución de programas y proyectos y en la búsqueda de empleos.

- **Desafíos que plantea el desarrollo en el país**
 - ❖ Un desafío para Nicaragua continúa siendo cómo abordar el problema estructural de la pobreza. El reto del gobierno consiste en capitalizar a los pobres desde estrategias socioeconómicas que contribuyan a frenar el proceso migratorio del capital humano en estado de analfabetismo y de subescolaridad que, por su limitado nivel educativo, no es competitivo y tampoco logra capitalizarse en el exterior.
 - ❖ Continuarán siendo grandes retos para el Estado, organizaciones de la sociedad civil y ONG's, lograr la sostenibilidad de los procesos en espacios de educación no formal, en tanto los procesos migratorios constituyen un desafío para el desarrollo del país y para la sostenibilidad de la educación de personas jóvenes y adultas.
 - ❖ Aplicar una perspectiva integral del desarrollo, acompañando los procesos educativos con estrategias de desarrollo económico. Los Programas Hambre Cero, Usura Cero y el Banco de Fomento, promovidos por el gobierno pueden desempeñar un rol decisivo para la ansiada integralidad. Está demostrado que la educación, aislada de otros procesos de desarrollo, no logra ser sostenible e incidir en una formación para toda la vida.
 - ❖ Lograr un estado de concertación educativa y la sinergia necesaria entre los esfuerzos del Estado y la Sociedad Civil, para superar la práctica fragmentada y optimizar los recursos de la cooperación externa y los del limitado Presupuesto General de la República, incidiendo para que la cooperación internacional priorice también el objetivo 3 y 4 de la EPT. No obstante, aún con la voluntad política de aunar esfuerzos

de concertación educativa, la limitada inversión en educación desde el Presupuesto General de la República es un factor obstaculizador.

- ❖ Al respecto, el trabajo “Inversión en la Niñez de Nicaragua, Situación y Perspectivas”¹² aporta que la inversión pública en educación es la variable crucial y determinante para modificar las tendencias en la pérdida de cobertura educativa, déficit que aumenta la exclusión educativa, ampliando la demanda de niñez, adolescencia, jóvenes y adultos en los espacios alternativos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- ❖ Reiterar al gobierno la urgencia de reestructurar la deuda interna; exigir el pago de impuestos a quienes tienen más recursos; limitar las exoneraciones a los sectores que benefician la economía nacional; continuar la política de reducción de los megasalarios en todos los poderes del Estado; mantener la lucha contra la corrupción; demostrar el manejo transparente y eficiente de los recursos e invertir en más y mejor educación.
- ❖ Que el MINED optimice el marco político, jurídico e institucional en materia de educación; establezca coherencia entre este marco y la aplicación de las actuales líneas de Políticas Educativas, Visión y Misión institucional; cuente con recursos humanos y financieros para las transformaciones educativas planteadas desde una visión de país, que articule, armoniosamente, el sistema educativo con los sectores de la vida nacional desde los principios constitucionales de un Estado democrático, libre y soberano.
- ❖ Lograr más cobertura, flexibilidad en modalidades educativas, programas diferenciados y pertinentes para los jóvenes y adultos, ya que como resultado, la mayor parte de los jóvenes que se incorporan a la fuerza de trabajo -provenientes la mayoría de los hogares de menores ingresos- lo hacen habiendo cursado insuficientes años.
- ❖ Que en el marco de las metas del Milenio, incorporen una meta específica para la EDJA y no se limite a la niñez, considerando que nuestra población, mayoritariamente joven, lo justifica.

Desde esta perspectiva, y en este nuevo contexto político y educativo, la Visión y Misión institucional del Ministerio de Educación y las políticas educativas vigentes inciden sobre el AEA.

- **Definición de los Objetivos del AEA, en relación con estos desafíos**

Los Objetivos del AEA en Nicaragua se proyectan en las siguientes dimensiones: erradicación del analfabetismo en Nicaragua, en el período 2007-2009, y fortalecer la articulación de los diversos actores involucrados en la primera etapa de la Campaña Nacional de Alfabetización y la integración de la Educación de Adultos al Sistema Nacional de Educación, articulando la Educación Básica y Media con los subsistemas de la educación nacional, incluyendo el subsistema de Educación Autónoma Regional.

Desde la sistematización de la primera etapa de la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel”, (marzo 2007), se identificó que un reto importante del MINED consiste en lograr rectorar la educación desde la integralidad de las políticas educativas, articulando los equipos de Alfabetización y Educación Básica, y los recursos materiales y financieros desde una visión de conjunto; y transformar la práctica fragmentada heredada, factor que prevalece y se expresa en la ausencia de sinergia e identidad entre los subsistemas, con énfasis en los equipos de la Dirección de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos (DGEDJA).

¹² Alianza para la Inversión en la Niñez y Adolescencia. Save the Children/Noruega/UNICEF, 2007

Por otro lado, está la necesidad de redimensionar el rol de la juventud nicaragüense en la Campaña Nacional de Alfabetización y de la Educación de Jóvenes y Adultos, desde estrategias que relancen un movimiento juvenil amplio e incluyente, incentivándole a la educación desde alternativas de profesionalización como maestras/os emergentes en las zonas donde más se requieren recursos humanos, a partir del reto que significa incentivar la educación de adultos en Nicaragua, fundamentalmente en el ámbito rural.

Otros aspectos fundamentales se refieren a la urgente necesidad de incrementar la calidad de la educación, por medio de la aplicación de un currículo sistémico con visión holística; mejorar la situación profesional y personal de los maestros e infraestructura de las escuelas; flexibilizar las modalidades u ofertas educativas, y adecuar el currículo de la Educación Básica y Media de Adultos, para mejorar la calidad de los aprendizajes, fomentar valores en el ejercicio de sus derechos y deberes, prepararlos para la vida productiva, la construcción de la democracia participativa y el desarrollo humano sostenible.

- **Financiación del AEA**

Los procesos de institucionalidad de la educación de jóvenes y adultos, logrados durante los años 80, no constituyeron, para los gobiernos de turno, una prioridad de política educativa y fueron eliminados a partir de la década de los 90. Durante el período 1990 a 1996, hubo un vacío financiero, del Estado y de la cooperación internacional, para impulsar esta política social, pese a que los gobiernos de entonces adquirieron compromisos para impulsar la Alfabetización y Educación Básica, en el marco del Movimiento de Educación para Todos (EPT) y los acuerdos de DAKAR.

A partir de 1997, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), aportó 2 millones de dólares por año, durante los siete de implementación del PAEBANIC (1997-2003), único programa de gobierno que, durante ese período atendió la Alfabetización y Educación Básica de Adultos. El aporte del MECD en esos años no superó el 5% del costo total.¹³

En el 2000, el Comité Directivo del PAEBANIC aprobó el Plan de Sostenibilidad del Programa. AECI disminuiría, gradualmente, sus aportes, para que el gobierno nicaragüense, por medio del MECD, cubriera el 25% de gastos en 2001, el 50% en 2002, el 75% en 2003 y el 100% en 2004.

La finalización del PAEBANIC coincidió con el inicio de un Programa financiado por el BID con 10 millones de dólares, dirigido a darle continuidad a la Alfabetización y Educación Básica. Este financiamiento estaba planificado en dos etapas: la primera entre el 2004 y 2006; la segunda entre 2007 y 2010. Esta última no se concretó por falta de gestión gubernamental, por lo que el programa concluyó en el 2007.

El Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos cuenta con recursos procedentes de un crédito del BID. Su Objetivo General consiste en incrementar la productividad y la escolaridad de la población de Jóvenes y Adultos de Nicaragua. Al igual que el PAEBANIC, este Objetivo General se articula con tres Objetivos Específicos: a) Aumentar el logro educativo de los mayores de 15 años, que nunca se matricularon en la escuela o desertaron antes de concluir la primaria; b) Mejorar la inserción laboral de los adultos mediante acciones de formación para el trabajo y c) Fortalecer el sistema de gestión, monitoreo y evaluación del sistema educativo de adultos.

Entre 1997 y 2005, en municipios de la frontera agrícola, se desarrollaron proyectos de la Unión Europea (UE), ejecutados por Cáritas de Nicaragua, y destinados a la Alfabetización y Educación de Adultos. De igual manera, el proyecto PRRAC de Educación de la UE incluía, entre otros aspectos, acciones de Alfabetización y Educación Básica en la Costa Atlántica, y de Habilitación Laboral en Managua, el Triángulo Minero y Nueva Segovia. Esas acciones fueron diseñadas en base a la experiencia del PAEBANIC. Por otro lado, el aporte financiero

¹³ Echánove Juan. Lecciones y experiencias del Programa de Alfabetización y Educación de Adultos de Nicaragua (1997-2004). Pág.223

para la EDJA, procedente de 52 agencias financieras, fue ejecutado por las organizaciones de la Sociedad Civil, con aportes solidarios para proyectos pequeños. Algunas agencias están documentadas en el Catálogo 2005 de Experiencias de Alfabetización de CEAAL Nicaragua.

Parte 2

La calidad del aprendizaje y la educación de adultos: Oferta, participación y logros

Antecedentes y marcos de referencia institucionales

Entre 1990 y 1998, debido al desajuste existente, el Vice Ministerio de la Alfabetización y Educación de Adultos fue convertido en la Dirección de Alfabetización y Educación Continua de Adultos, dependiendo de la Dirección General de Educación.

El Acuerdo Ministerial No. 0043-96 del MECD, (1996), referido a la creación de las Redes de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, fue dirigido a fortalecer esfuerzos conjuntos a partir de iniciativas de la sociedad civil, quienes, en el marco de proyectos que promueven el desarrollo local, desarrollaban labores de Alfabetización y de Educación de Adultos

En noviembre de 1997, la Organización de Estados Iberoamericanos y los gobiernos de España y Nicaragua firmaron el Acuerdo para llevar a cabo el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBANIC)¹⁴, ubicándolo en la Dirección de Alfabetización y Educación Continua de Adultos.

Las Políticas Educativas y la oferta educativa.

La definición de las Políticas Educativas en Nicaragua ha constituido un proceso evolutivo y participativo. Referentes importantes son el Plan Nacional de Educación 2001-2015, fruto de un esfuerzo concertado entre la comunidad educativa, y validado en diversos foros del país, y la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza. (ERCERP)

En el 2003, el MECD, en su carácter de institución rectora de la educación general del Estado, dio a conocer las políticas educativas que impulsaría en el marco del Programa SWAP (Sector Wide Approach), desarrolladas en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo (PND), de la ERCERP, y del Programa de Educación para Todos (EFA, por sus siglas en inglés), por medio de la concreción del Plan Nacional de Educación 2001-2015 (PNE-2001-2015).

Como política de carácter internacional, en el 2002, el Banco Mundial elaboró un plan para acelerar el progreso del EFA, y lanzó la iniciativa Educación para Todos de Procedimiento Rápido [Education for All-Fast Track Initiative (EFA FTI)]. Nicaragua fue uno de los doce países en el mundo seleccionado por estar entre los 3 países de mayor pobreza en América Latina, para suscribirse a esta iniciativa cuya motivación fue apoyar a los países de bajos ingresos para alcanzar la Meta de Desarrollo del Milenio de lograr la educación primaria universal para el 2015.

Los principios generales del EFA, y los objetivos y metas del EFA FTI, han formado uno de los referentes más importantes de las políticas educativas del MECD, constituyendo una de las acciones más importantes de las políticas educativas, la ampliación de la oferta de la educación primaria y la cobertura del rezago educativo de los adultos.

Nicaragua está comprometida con las Metas del Milenio, en reducir el analfabetismo y ampliar la cobertura de la educación primaria, hasta alcanzar del 100% en el año 2015. En la ERCEP, la meta es alcanzar el 90% en el 2015. Lograrla en el 2008, significa que la matrícula en educación primaria pasaría a más de un millón de alumnos y alumnas. La Tabla 1 muestra los esfuerzos financieros que debe hacer el gobierno nicaragüense para cumplir con las metas propuestas.

¹⁴ Echánove Juan. Lecciones y experiencias del Programa de Alfabetización y Educación de Adultos de Nicaragua (1997-2004).

Tabla 1 Costo total para cumplir con las metas en millones de dólares

	<i>Base 2002</i>	<i>Total 2004-2008</i>	<i>Total 2004-2015</i>
Educación Primaria	83	734	1,734
Analfabetismo	2	19	28
Costos Totales	85	753	1,762

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, Noviembre 2003, p. 173.

La oferta educativa 1997-2001 desde el MECD

Las modalidades que ofertaba el MECD para la Educación de personas Jóvenes y Adultas fueron: la Educación Formal, ofrecida mediante la Primaria Acelerada Nocturna, conocida como (CEDA), y la Educación Básica no Formal, ofertada mediante tres modalidades:

1. **EBA por niveles.** Una modalidad de Educación Básica Acelerada, en tres niveles, dirigida a personas mayores de 15 años. Las clases eran distribuidas en 10 horas semanales, durante 8 meses, funcionando en casas particulares, Centros Comunitarios, Iglesias, etc.

Debido a la complejidad de los contenidos de estudio, organizados por asignaturas (matemáticas, español, ciencias naturales y estudios sociales), el proceso educativo era atendido, preferentemente, por maestros/as de educación primaria. Esta modalidad tenía sus materiales, para docentes (orientaciones metodológicas para cada nivel y asignatura), y para estudiantes (textos de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y estudios sociales). Al finalizar el proceso educativo el estudiante recibía certificación, equivalente al 6° grado de primaria.

2. **EBA al campo.** Esta modalidad se ofrecía a jóvenes y adultos campesinos, ofertando la posibilidad de cursar, en dos años, estudios equivalentes al 4° grado de primaria. Este modelo estaba muy vinculado a la realidad que vivían los/as estudiantes, que permitía una relación muy directa entre la teoría y la práctica.

Su estructura curricular era flexible y diversificada. Se organizaba en ejes temáticos, operativizados en 25 unidades didácticas (12 para el primer año y 13 para el segundo). Los contenidos de español y matemáticas se incorporaban, de forma integrada, con historia, geografía, ciencias sociales o naturales. El proceso enseñanza-aprendizaje se desarrollaba en casas particulares, comunales, iglesias, etc., y tenía una duración de 10 horas semanales, durante un período entre 7 y 8 meses.

3. **Alfabetización Básica.** Se alfabetizó utilizando la Cartilla de Alfabetización Camino. Este proceso educativo tuvo una duración de 8 meses. Los estudiantes trabajaron con dos cartillas (una de español y otra de matemáticas), acompañadas de manuales para el/la facilitador. Al finalizar el curso, a los/as estudiantes se les extendió un certificado de alfabetizados/as.

En las modalidades citadas, y según registros existentes, la matrícula inicial de 1997, fue de 40,458 estudiantes, el 42.6% mujeres. El desglose de matrícula por modalidad se ve en la Tabla 2.

Tabla 2 Matrícula por modalidades de Educación de Adultos (1997)

Entidad	Total	% total atención (todas modalidades)	Mujeres	% Mujeres atendidas
ALFABETIZACIÓN				
MECD	6549		3014	46
ONG	8567		3847	44.9
Total	15116	37.4	6861	45.4
EBA CAMPO				
MECD	62		32	51.6

ONG	2070		942	45.5
Total	2132	5.3	974	45.6
EBA NIVEL				
MECD	7665		3785	49.4
ONG	1973		910	46.1
Total	9638	23.8	4695	48.7
CEDA				
MECD	13572		5256	38.7
Total	13572	33.5	5256	38.7
TOTAL	40458	100	17786	43.96

Fuente: Dirección de Estadísticas del MECD

El proceso de atención se realizó de forma progresiva, siguiendo las fases de extensión geográfica del PAEBANIC. A medida que se abrían Círculos de Estudio (unidades educativas), de primer nivel del PAEBANIC se cerraban Círculos de estudio de EBA por niveles y EBA al Campo de primer Nivel. En 2001, se concluyó el proceso en 15 departamentos, exceptuando las dos Regiones de la Costa Atlántica, donde el PAEBANIC no tuvo presencia y en los que se mantuvo la modalidad formal CEDA y la no formal, a través de ONG's y religiosas.

El PAEBANIC fue distinguido en el 2000 por la UNESCO, con una mención honorífica, medalla de bronce y diploma del Premio de Alfabetización de la Asociación Internacional de la Lectura, en reconocimiento a su constante trabajo contra el analfabetismo. Hasta finales del 2002, PAEBANIC había alfabetizado a 90 mil adultos, entre 15 y 60 años, cumpliendo la meta que se había propuesto en 1997.

Estructura y oferta de la Educación de Jóvenes y Adultos, como resultado de la Política Educativa/2001-2005 y 2006.

La oferta educativa en el período 2001-2005

Durante el período referido, la Dirección de Alfabetización y Educación Continua de Adultos ofreció las siguientes modalidades para personas jóvenes y adultas:

- Modalidad formal.** Impartida en Centros de Educación de Adultos (CEDA) donde se ofertaba la primaria acelerada nocturna, en tres años. Es la modalidad de adultos más escolarizada, sus horarios son fijos, y se imparten en escuelas por maestros y maestras que están en nómina del MECD.
- Modalidad no formal.** Impartida mediante el programa ABC de Español y Matemáticas. Es un método de alfabetización que se desarrolla en 8 meses por medio del PAEBANIC. Consiste en una primaria acelerada por niveles, con el componente de habilitación laboral para estudiantes del III Nivel.

Esta modalidad tiene la siguiente organización curricular:

- El Nivel I, corresponde a 1° y 2° grado de primaria regular. Jóvenes y adultos aprenden a leer y escribir y se familiarizan con los conocimientos básicos de español, matemáticas y sacionatural. El Nivel II, equivale a 3° y 4° grado de primaria regular. Los estudiantes estudian contenidos de formación básica, vinculados con su experiencia en las áreas correspondientes. El Nivel III, vale para 5° y 6° grado de primaria regular. Consolidan conocimientos básicos de niveles anteriores, se introducen otros fundamentales y se certifica la Educación Básica.
- Todos los niveles tienen contenidos sobre el medio ambiente y los recursos naturales. En el Nivel I, a través del área sacionatural; en el Nivel II los contenidos son impartidos con un texto-cuaderno de apoyo; y para el Nivel III existe un texto similar.
- El período lectivo de cada nivel es de 8 meses consecutivos, a razón de 3 horas diarias de clases, equivalentes a 15 horas semanales. Los círculos de estudio pueden estar ubicados

en escuelas, casas particulares, iglesias, casas comunales, u otro lugar que reúna las condiciones básicas para el desarrollo de la clase.

La oferta educativa a partir del 2006

A partir del 2006, la Dirección de Educación Continua de Jóvenes y Adultos toma el nombre de Dirección de Educación Alternativa, instancia que, por medio del MECD, aglutina toda la oferta educativa dirigida a jóvenes y adultos de Nicaragua, asume los programas que atendía la Dirección de Educación Continua y de Adultos y otros programas destinados a ese mismo segmento de población, ofertando las modalidades educativas siguientes:

En Primaria

Educación Básica de Adultos (EBA). La EBA ofrece a jóvenes y adultos que no asisten a la escuela regular, la Educación Primaria en 3 niveles. Además, desde el 2004 fue creado el Tercer Nivel Alternativo, impartido a diario por la tarde. Con él se atiende a niños y jóvenes de 10 a 14 años, en zonas rurales y barrios marginales sin escuela primaria completa. Dentro del Programa de EBA también se ofrece enseñanza radiofónica que, hasta el 2005 funcionó con el apoyo de Luxemburgo y hasta el 2006 con apoyo del BID. Actualmente está sostenida por el MECD, con más de 11 mil beneficiarios en 23 municipios pobres del país, donde sólo penetran las ondas hertzianas.

El Programa CEDA. Este programa, llamado Educación de Adultos Extra Edad, se imparte por la noche con personas de 15 años y más. Posee su propio currículum y es desarrollado en 3 niveles que completan la Primaria. Para inscribirse en él, la persona debe llevar una carta de su centro de trabajo, requisito que sólo se cumple en las cabeceras departamentales y municipales.

Habilitación Laboral. Este Programa fue iniciado en 1999 y se ofrece a egresados de los dos Programas anteriores. Consiste en cursos técnicos básicos, que habilitan a los jóvenes y adultos para insertarse en la vida laboral. Estos cursos los certifica el Instituto Nacional Tecnológico de Nicaragua (INATEC) y se ofrece a los alumnos de II y III nivel.

En secundaria

La Dirección de Educación Alternativa, oferta a egresados de las modalidades de Primaria, los Círculos de Educación de Secundaria (CES). Las clases pueden ser impartidas en cualquier horario y día, y se constituyen donde no hay opción de secundaria. Es un Programa rural. Se aceptan a egresados de EBA y a quienes no continuaron estudiando después de terminar su Primaria, o para adultos que quieren continuar estudiando después de haberse retirado de un centro educativo.

Sus modalidades son:

Bachillerato aplicado. Los cursos son sabatinos y dominicales, en los que se cumplen 8 horas y se destinan 2 sesiones grupales de tutoría, de 2 horas cada una, para atender debilidades, lo que totaliza 12 horas semanales. El horario de estas sesiones se acuerda entre el tutor y el estudiante. En esta modalidad el estudiante paga por recibir los cursos.

Bachillerato por madurez. La Dirección de Educación Alternativa atiende bachillerato por madurez, con 8 horas semanales. Este bachillerato se realiza mediante auto estudio. En el 2006 se normó que se aplicaran dos pruebas al año. Los alumnos tienen dos oportunidades para rescatar. Las pruebas son aplicadas por el MECD.

Bachillerato a distancia. El bachillerato a distancia es sabatino y requiere un total de 800 horas para culminarlo. Los estudiantes tienen que pagar un poco más que en el bachillerato aplicado. Se imparte en centros privados y centros autónomos.¹⁵

¹⁵ Centros que están regidos por la Ley de Participación Educativa.

Educación bilingüe intercultural

Con el Programa de Fomento Suplementario del Sector Educativo (FOSED), fue financiado el inicio de la alfabetización y de la Educación Primaria Bilingüe intercultural para adultos. Su duración se extendió hasta el 2005. A partir del 2006, lo asumió el MECD, por medio de la Dirección de Educación Alternativa, atendándose 100 círculos de Educación de Adultos en la RAAN, con textos en lenguas mayagna y miskito. Estos círculos están en territorios de Puerto Cabezas, Waspam, Alamikamba, Prinzapolka, Rosita y Bonanza.

En el período referido, el Programa de Educación Bilingüe fue el único dirigido a un sector pobre de la población, atendida de forma deficiente por el sistema educativo. La educación Primaria se realiza a través de multigrado, y en algunas zonas la Secundaria también se hace con esta modalidad. Ésta no es una respuesta de calidad que llena las expectativas de la Educación para todos y todas con equidad. Hasta ahora no existen, de parte del Estado, planes educativos dirigidos a jóvenes y adultos de los sectores en pobreza extrema.

Alfabetización según Acuerdo Ministerial No.141-2005

En 2005, el MECD emitió un acuerdo ministerial sobre la labor de alfabetización que deben realizar los estudiantes de 4º y 5º años de secundaria, de todos los centros del país. De ese acuerdo surgió el Programa de Servicio Social Comunitario de Alfabetización (SSCA), con el que se considera que partiendo del 2005, el analfabetismo será erradicado de Nicaragua en 8 años. En 2006, para promover de año o bachillerarse, 78 mil estudiantes alfabetizaron al menos a una persona cada uno.

El trabajo realizado por la Dirección de Educación Alternativa en este Programa, consiste en que sus promotores capacitan a los directores de los centros de educación secundaria y a los profesores guías, y ellos a su vez capacitan a los estudiantes que están alfabetizando.

Retención y rendimiento académico en la Educación de Jóvenes y Adultos.

La retención en la EDJA es variable durante el año. En general se obtuvo un rendimiento del 78% lo que incide en la migración. El BID exige el 75%. La retención global del 2005 fue del 91%. En junio 2006, fue del 78%.

En agosto de 2006, el MECD presentó resultados de la Evaluación de Impacto del Programa de Educación Básica de Jóvenes y Adultos en Nicaragua. Sus resultados fueron muy positivos, comprobándose que el aprendizaje de jóvenes y adultos incide en cambios cualitativos, personales y sociales. Según el estudio, el 33% de estudiantes son miembros de algún grupo social, el porcentaje aumentó hasta 46% para el rango de edad de 29 años y más. En este rango, el 72% participa en actividades productivas, formando cooperativas y microempresas.

El 58% de estudiantes menores de 16 años, están ubicados en grupos productivos y el 33% en grupos deportivos. La participación social aumenta a medida que avanzan en los estudios, de 29% en el Nivel I a 38% en el Nivel III. Además, con el avance en los estudios, los padres y madres de familia se convierten en un apoyo para el desarrollo de la educación de sus hijos.

Debido a que las políticas educativas no sufrieron cambios significativos entre 1997 y 2001, las tendencias que caracterizaron a este período fueron: poner en marcha la profundización del modelo, incluyendo la descentralización del sistema educativo, mediante la autonomía escolar; reconocer a la educación como factor esencial para combatir la pobreza; empezar a percibir la educación como factor de cambio social, aunque reducido al ámbito individual; y concertar acciones a través de los foros educativos. En esta etapa se obtuvo financiamiento externo de 216 millones de dólares y la asesoría técnica del Banco Mundial y la USAID.

En la Tabla 3 se observa que, desde el PAEBANIC, la tendencia de la educación para personas jóvenes y adultas fue en ascenso. La significativa demanda identificada obedece a la agudización de la pobreza, y se expresa en: exclusión educativa de los más empobrecidos de

Nicaragua y déficit de la cobertura educativa en las zonas rurales y en las Regiones de la Costa Caribe. Igualmente significativo fue, identificar la visibilización e integración de la mujer en cerca del 50% de los espacios educativos alternativos.

Tabla 3 Número de estudiantes EBA por año y por niveles

	1998	1999	2000	2001	2002	2004	2005
Nivel I	14,394	27,313	23,345	15,866	15,090	26373	30110
Nivel II	0	12,647	20,592	17,994	14,940	19570	22770
Nivel III	0	0	8,374	13,999	16,458	18177	28177
Totales	14,394	39,960	52,311	47,859	46,488	64120	81057

Fuente: MECD, Dirección de Educación de Adultos

Oferta educativa de la Educación de Jóvenes y Adultos desde la Sociedad Civil

En el 2006, la Dirección de Educación Alternativa supervisó y avaló el trabajo de Educación de Jóvenes y Adultos que, en el 2006, y gracias a convenios interinstitucionales, realizaron en el país 78 ONG´s, que atendieron a 6,304 alumnos en 573 círculos. (Ver Anexo Tabla 4)

En 1990, después del gobierno sandinista, la Educación de Adultos fue “la Cenicienta del Ministerio de Educación”,¹⁶ debido a la falta de recursos financieros, técnicos y humanos, además de la falta de prioridad en las políticas de gobierno. Eso generó la incidencia de muchas ONG´s en la tarea de alfabetizar, hasta antes del inicio del PAEBANIC.

En esta tarea se destacaron: el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nicaragua (UNAN), el Instituto Nicaragüense de Investigación y Educación Popular (INIEP), Cáritas Diocesana de Juigalpa, Comité de Mujeres Rurales de León, Asociación Nacional de Sordos, Centro de Educación y Capacitación Integral “Hna. Maura Clark” (CECIN), Asociación de Educación Popular Carlos Fonseca Amador (AEPCEFA), Pastoral Educativa Católica de Siuna, etc.

Ha sido notoria la incidencia del trabajo de 2 organizaciones de la sociedad civil: la AEPCEFA, que hasta el 2004 trabajó en algunos municipios de la Costa Caribe, Meseta de los Pueblos, Managua Rural y Madriz; y que entre el 2005 y el 2006, dirigió el Programa de Alfabetización “Yo sí puedo”, en 100 Alcaldías del país, con una matrícula de 70 mil alfabetizandos. La otra es el CECIM, haciendo un trabajo integral con los sectores más empobrecidos del municipio de Ciudad Sandino, del departamento de Managua, y que durante el período 2000-2005 promocionó a 10,193 jóvenes y adultos en los diferentes niveles de la EBA.

Ejes temáticos visibles

Es importante destacar los ejes temáticos que las ONG´s incorporan en el proceso de la educación de jóvenes y adultos para hallar respuestas a los problemas de la pobreza: medio ambiente, género, salud, gestión de riesgos, derechos humanos, producción, cultura, etc. Se destaca el eje del medio ambiente (90%), seguido por el de género (81%), derechos humanos (80%), salud (76.9%), habilitación para el trabajo (70.4%), producción (64%), cultura de paz (59.3%) y desarrollo (58%).¹⁷

Capacitación en redes

Las organizaciones de la sociedad civil (56 documentadas por CEAAL hasta el 2005, trabajan con 4,240 alfabetizadores/as voluntarios y 246 remunerados), desarrollaron Programas de EDJA desde sus propias estrategias de capacitación, con facilitadores y facilitadoras, cuya formación la realizan a través de talleres con temas propios de sus objetivos o sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje, esencialmente en la perspectiva de la Educación Popular.

¹⁶ Palabras de Nubia Pallavicini, responsable de Planificación de PAEBANIC.

¹⁷ CEAAL Nicaragua. Catálogo 2005. Experiencias de Alfabetización en Nicaragua.

La mayoría están aglutinadas en redes educativas. Se destaca el Foro Educativo y Desarrollo Humano, con más de veinticinco organismos miembros, y el Capítulo CEAAL Nicaragua, integrado por diez miembros. Estas redes generan debates sobre el derecho a la educación, incidencia sobre políticas públicas, estrategias pedagógicas, participación ciudadana, derechos humanos, cultura de paz, y el intercambio de experiencias que retroalimentan la formación de las y los miembros de las diferentes organizaciones, muchos de los cuales son a la vez promotores y facilitadores de la EDJA.

Capítulo CEAAL Nicaragua

Las diez organizaciones miembros del actual Capítulo CEAAL¹⁸ de Nicaragua realizan su labor educativa con los principios y enfoques de la Educación Popular aplicada a sus experiencias. Trabaja con un modelo alternativo, en contextos diferentes y limitados, pero generando posibilidades reales para una práctica educativa participativa, destacándose una incidencia política y pedagógica en el ámbito de la educación en general y en la de jóvenes y adultos en particular.

Su Misión de ser foro, red y plataforma, se expresa en su dinámica nacional de discusión de temáticas, intercambio de experiencias, desarrollo de investigaciones ligadas a diferentes ámbitos y temas de la Educación de Jóvenes y Adultos; así como las referidas a alternativas de alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos, en particular de mujeres; a la formación del liderazgo, fortalecimiento de la ciudadanía en las acciones comunitarias y de desarrollo local; en encontrar alternativas de educación y trabajo productivo con mujeres, en formación de promotores y defensores de derechos humanos, etc.

Un rol importante ha sido el de articular relaciones entre instituciones del Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil, contribuyendo en el año 2005 a propiciar un encuentro entre ellos y buscar los nexos, diálogos y complementariedades entre ofertas alfabetizadoras que se estaban desarrollando desde el Gobierno y las alcaldías con el Método “Yo sí puedo” y las diversas alternativas que ofrecían 65 ONG’s. Igualmente, ha estimulado y reconocido los esfuerzos alfabetizadores de instituciones y personas, haciendo reconocimientos públicos por su labor.

Cada año, propicia encuentros nacionales con invitados internacionales para discutir temas y compartir experiencias, lo que también realizan a través de publicaciones de memorias, libros y la revista anual ALTERNATIVAS. Una publicación de mucho impacto fue el Catálogo 2005 de Experiencias de Alfabetización en Nicaragua, una de las acciones contempladas en el Plan Decenal de la Alfabetización, lanzada por la OREAL-UNESCO en el año 2003.

Desde las municipalidades¹⁹ y la Asociación de Educación Popular “Carlos Fonseca Amador”

A partir de 2005, se introdujo el Programa de Alfabetización “Yo sí puedo”, en el que, al mismo tiempo que se alfabetiza, introduce temas sociales, culturales y naturales (cuido del medio ambiente, salud preventiva y alternativa, siembra de cítricos, etc.) Inició con un pilotaje en 15 de los 153 municipios del país, y en febrero de 2006, su Coordinación Nacional firmó un Convenio de Entendimiento con el MECD. En octubre 2006, “Yo sí puedo” atendía a 100 municipios y 70 mil alfabetizandos/as, en 5,521 Puntos de Alfabetización con 11,042 facilitadores/as, la mayoría, mujeres organizadas y líderes naturales de comunidades donde se desarrolla el Programa.

Según el Prof. Orlando Pineda²⁰, en agosto 2008, el analfabetismo será reducido a menos del 7%. En la Campaña participan 80 Alcaldías sandinistas y 20 de otros partidos. Disposición para

¹⁸ El Consejo de Educación de Adultos para América Latina (CEAAL), es un movimiento latinoamericano de Educación Popular constituido en 1982. Nicaragua, por medio del MECD perteneció al CEAAL, desde su fundación hasta 1991, cuando su membresía fue retirada al cambiar su orientación pedagógica. Diagnóstico, Fortalezas y Demandas de las Organizaciones del CEAAL. Nicaragua, Managua, Sep. 2005.

¹⁹ Alfabetización en Municipalidades.

alfabetizar es el único requisito. Esta iniciativa, divulgada de forma amplia por los medios de comunicación masiva, es financiada, en su mayor parte, por FONS Catalán, de Barcelona España, Fondo de Mallorca y Universidades de Barcelona. La Asociación recibió en 2006 seis millones de córdobas para alfabetizar a 70 mil personas.

El Programa “Por una Managua Libre de Analfabetismo”

Desde mayo de 2005, la Alcaldía de Managua, mediante el Programa “Por una Managua Libre de Analfabetismo”, está implementando el “Yo, sí puedo”, con la finalidad de reducir al mínimo el índice de analfabetismo en el municipio, factor indispensable para asegurar el desarrollo integral de su población y abrirles las puertas al futuro.

Desde sus objetivos específicos se propuso integrar temas sociales relevantes en la agenda municipal, como un aporte al modelo de gestión que se pretende impulsar en los gobiernos locales; y aglutinar diferentes sectores de la población de Managua en un proyecto de valor indiscutible para el desarrollo integral del municipio.

La estrategia organizativa del proceso se desarrolló a través de las etapas de Exploración, Experimentación y Masificación en cinco Distritos de Managua, desde un Convenio de Colaboración entre la Alcaldía de Managua y Universidades estatales: la Universidad de Ingeniería (UNI) la Universidad Agraria, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y la Universidad Politécnica (UPOLI) involucrando a los estudiantes en sus fases de exploración y experimentación.

En la etapa de experimentación y masificación el Seguimiento y Acompañamiento sistemático de facilitadores/as, líderes comunitarios y personal técnico pedagógico a los puntos de alfabetización fue fundamental para la animación, planificación, evaluación y sostenibilidad del proceso socioeducativo.

El Proceso y su impacto social

El Programa “Por una Managua Libre de Analfabetismo”, constituyó un aporte institucional al proceso de descentralización a lo interno de la Alcaldía, en la ejecución de un proyecto educativo Municipal, siendo relevante la amplia participación social dada la metodología incluyente basada en una concepción de desarrollo comunitario.

La experiencia constituyó un ejercicio de ciudadanía, con la integración de los pobladores, particularmente de líderes comunales en los Consejos de Apoyo a la Alfabetización, de barrios y comarcas identificados como sectores meta del proyecto quienes promovieron entre pobladores y vecindario sentido de identidad con el proceso, disponiendo sus viviendas para el funcionamiento de los puntos de alfabetización, seleccionando personal supervisor, a jóvenes facilitadores /as, e iletrados/as, lo mismo que a los padrinos y las madrinas de los puntos.

Este proceso contribuyó a la construcción de la fuerza del “Yo, sí puedo, Managua” en todo el Municipio, al punto que ahora éste es el Programa más querido por la población. Es relevante que el proceso fue fortalecido con el involucramiento de diversos actores que inciden en el desarrollo de los territorios a través de la participación activa y voluntaria de las iglesias, algunas empresas y ONGs.

Managua es declarada Territorio Libre de Analfabetismo con la culminación de la Fase 5, en julio del 2007, alfabetizando a 10, 427 personas, alcanzándose la meta propuesta de reducir el índice de analfabetismo, promedio de Managua, del 4.5% al 3.2, destacándose la integración mayoritaria de mujeres y jóvenes: las mujeres representada en un 70% en los Comités Ejecutivos, el personal técnico del municipio y distritos, supervisores, facilitadores/as y participantes. Las y los jóvenes de Managua, de los institutos públicos y de algunos colegios privados, han tenido una participación muy destacada en la alfabetización de

²⁰ Presidente de la Asociación y Coordinador Nacional de la Campaña “Por una Nicaragua libre de analfabetismo”.

un 65%, en el Comité Ejecutivo Municipal y los Comités Ejecutivos de los Distritos, en calidad de técnicos y supervisores; pero especialmente como facilitadores y participantes en los puntos de Alfabetización.

Estructura y Oferta de la Educación de Jóvenes y Adultos, como resultado de las Políticas Educativas 2007.

La estructura y oferta de la Educación de Jóvenes y Adultos en el 2007, se enmarca en las nuevas líneas de Políticas Educativas, relacionadas con la desprivatización absoluta de la Educación, garantizar la gratuidad de la enseñanza y, en particular, restaurar este derecho constitucional a un segmento de la población nacional excluida en los últimos 16 años.

La Dirección General de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos (DGAEA), del Ministerio de Educación, es la encargada de planificar, coordinar y gestionar recursos para el funcionamiento de las ofertas educativas dirigidas a la población joven y adulta. Es la rectora de la educación de jóvenes y adultos a nivel nacional, coordinando con organismos de la sociedad civil interesados en realizar acciones con estos segmentos sociales. Para ello, establecen convenios de coordinación y colaboración y asumen responsabilidades conjuntas.

La DGAEA se propone transformar, en lo organizativa y estructural, la educación de jóvenes y adultos a nivel de base, identificado como Centro Integral de la Educación de Jóvenes y Adultos (CIEJA). A partir de 2007, se impulsan en Nicaragua dos primicias en el ámbito de la AEA: la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” y la creación de los CIEJA.

La Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel”: Un actual desafío educativo

La Campaña Nacional de Alfabetización tiene un significado estratégico para reducir la pobreza y restituir el derecho a la educación al capital humano que ha estado excluido de ella, y constituye una oferta educativa de gran trascendencia en el esfuerzo organizativo del quehacer institucional y social, ante la necesidad de la continuidad educativa de personas jóvenes y adultas que se alfabeticen.

La concepción organizativa y pedagógica de los CIEJA.

Los CIEJA fueron construidos en base al resultado del diagnóstico sobre el funcionamiento, organización y efectividad de los servicios educativos brindados por la Educación de Jóvenes y Adultos. Fue constatada la necesidad de modificar las estructuras de dirección y técnicas, para que respondieran mejor a las exigencias y cumplir su misión social en la alfabetización y los procesos de continuidad educativa, la cual demanda una estructura de base coherente que de cumplimiento a las políticas educativas del Gobierno de Unidad y Reconciliación.

Objetivos

El alcance de sus objetivos radica en lograr una Educación de Jóvenes y Adultos con eficacia y eficiencia, que contribuya a que éstos alcancen el nivel básico o medio de escolaridad, mediante procesos docentes, educativos, sociales y culturales de calidad, y llevar la educación y la cultura a todas las comunidades del país.

Su concepción

La concepción de integralidad de los CIEJA, se sustenta en la perspectiva de atender todos los niveles de esta enseñanza (Alfabetización, Educación Básica y Secundaria), y todas sus modalidades de estudio, permitiendo mayor flexibilidad y opciones para la incorporación de los jóvenes y adultos, generando sinergia entre las escuelas que comparten el mismo local y éstas con la comunidad y viceversa. En lo organizativo se identifica al CIEJA como el centro sede o matriz, con anexos dispersos en su territorio, que facilitarán multiplicar los servicios educativos y socio-culturales a los lugares más distantes y de difícil acceso.

Una de las potencialidades de la Educación de Jóvenes y Adultos, por sus múltiples variantes y modalidades de estudios, consiste en la posibilidad de realizar trabajo comunitario, y dar cobertura con servicios educativos y culturales a todas las localidades del país. Además, una de las riquezas pedagógicas de la Educación de Jóvenes y Adultos, es la flexibilidad en la utilización de diferentes modelos metodológicos, que permiten dar respuestas a múltiples complejidades cotidianas del alumno joven o adulto. Esto, a diferencia de otras, le confiere a esta enseñanza, un profundo carácter socio-pedagógico.

Su alcance socio pedagógico

Los CIEJA, permitirían viabilizar el desarrollo de las necesidades espirituales de alumnos y sociedad en general, llevando la educación y la cultura a todas las comunidades, eliminando todas las Zonas de Silencio Socio-Cultural (ZOSC)²¹. Mientras la enseñanza regular no cubra los requerimientos y necesidades educativas, la Educación de Jóvenes y Adultos, con sus Centros Integrales y otras formas organizativas, se convierten en una opción viable de crecimiento humano para muchos jóvenes y adultos que no concluyeron sus estudios.

Vínculos entre los enfoques no formal y formal de la Educación

Durante el período 1997-2007, se ha identificado que, la mayoría de modalidades ofertadas a través de la DGEJA han sido diseñadas con enfoques no formales. Sólo dos modalidades son formales: la Primaria Acelerada Nocturna (CEDA) y la Secundaria a Distancia. Su vínculo está en que aplican metodologías participativas en la búsqueda de convertir al estudiante en sujeto de su propio aprendizaje (enfoque constructivista y de comprensión del aprendizaje), y lograr igualdad y equidad de género y generacional, cultura de paz, educación ambiental y construcción de ciudadanía.

Una combinación de estrategias, enfoques, metodologías y materiales educativos, acordes a los objetivos de los procesos desarrollados en el marco de la Educación Popular, han sido desarrolladas desde la incidencia de la sociedad civil en la Educación de Jóvenes y Adultos, lo que ha permitido avanzar hacia una concepción más amplia de la educación no formal. La educación formal se ha apoyado en las experiencias de formación temática y metodológica impulsada por los ONG's, lográndose que sea menos visible el límite entre educación formal y no formal. Contradictoriamente, el déficit de cobertura educativa de los gobiernos facilitó el avance en la optimización de los enfoques no formales de la educación.

Las ricas experiencias de la educación no formal, aplicando enfoques de Educación Popular, y su influencia en procesos desarrollados por entidades gubernamentales, ameritan que las modalidades ofertadas por la Alfabetización y la Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos, obtengan certificados de estudios y reconocimientos nacionales extendidos por el Ministerio de Educación, a través de la DGAEA. Sólo a la modalidad de ABCD español y matemática se les reconocía con certificados.

Participación en el AEA

La participación de la población en los procesos de Educación de Jóvenes y Adultos se ha identificado desde diversas variables e indicadores demográficos y sociales, obteniendo relevancia los rangos de edades, la desigualdad entre lo urbano y rural, la vulnerabilidad socioeconómica, la diversidad y las disparidades de género.

a) El rango de edades

El rango de edades entre 15 y 60 años, fue establecido por el MECD en el período 1997-2006, para integrar a la población en los procesos de Educación de Jóvenes y Adultos que carecían

²¹ Aquellos territorios, comunidades, barrios, comarcas, asentamientos poblacionales de bajos ingresos y desventaja social, que carecen de escuelas primarias, secundarias u otras, de instituciones sociales y culturales, de energía eléctrica, de servicios de salud, etc.

de la condición de alfabetizados/as o educación básica, factor que limita su participación laboral y social.

En Nicaragua, el analfabetismo se concentra en los rangos de edad más bajos, por la alta tasa de natalidad, la exclusión por la deserción escolar y la repitencia y la cobertura escolar marcadamente inferior a la de la década de los 80. Por esas razones, en 2003, las personas entre 15 y 29 años representaban el 60% del total de beneficiadas por el PAEBANIC y sólo un poco más del 20% lo formaban personas entre 29 y 59 años. Los de 60 años y más constituían el 4% del total de estudiantes.

Además, hay demanda educativa de parte de niñas, niños y adolescentes trabajadores y no trabajadores, excluidos de la escuela pública por razones económicas, socioculturales y problemas de acceso a la escuela, sobre todo en el área rural. Para responder de alguna manera a esta situación, el MECD creó la modalidad del III Nivel Alternativo para atender a la niñez trabajadora y a niños y niñas de 10 a 14 años donde no hay escuela primaria.

b) La desigualdad entre lo urbano y lo rural y la vulnerabilidad socioeconómica

Las desiguales condiciones socioeconómicas y culturales han limitado el acceso a espacios educativos a la población con mayores niveles de vulnerabilidad, asentada principalmente en el área rural. Una muestra realizada en el 2005, por 56 organizaciones de la Sociedad Civil que desarrollaban programas de Alfabetización y Educación de Adultos, comprobó que el 79.4% de estudiantes proceden del sector rural. En 1998, el 36.6% de campesinos mayores de 15 años no sabía leer ni escribir, frente al 13.6% de las zonas urbanas.

La relación de incidencia de la pobreza es de dos personas pobres en el campo por una de la ciudad. Los datos del censo del 2005 demuestran que en las zonas rurales el analfabetismo aumenta hasta el 36%. Desde esta realidad se identifica que en Nicaragua, la pobreza va unida a la ruralidad y a la baja escolaridad. El 5.7% de quienes no están en extrema pobreza llegan a la universidad y sólo el 2.5% de los que viven en extrema pobreza logran ser técnicos medios.

Tabla 5 Sexo y procedencia de los Alfabetizandos

Sexo	Cantidad	Dist. %	Procedencia	Dist. %
Hombres	28,633	50.9	Urbano	20.6
Mujeres	27,627	49.1	Rural	79.4
Total	56,260			

Fuente: Catálogo de Experiencias de Alfabetización en Nicaragua, CEAAL 2000

c) Género

A pesar de los patrones socioculturales que les asignan a las mujeres roles de subordinación en lo doméstico y en lo social reproductivo, el analfabetismo no es mayoritario entre las mujeres. Esta situación puede constatarse en los datos del PAEBANIC del 2003, mostrados en la Tabla 5. Sólo en el rango de 30 a 59 años, hay más mujeres que hombres analfabetas.

Tabla 6 Situación de analfabetismo en relación al Género

GRUPOS ETAREOS	MUJERES	HOMBRES
Niños y Adolescentes menores de 15 años.	46%	54%
Jóvenes de 15 a 29 años.	46%	54%
Adultos de 30 a 59 años	54%	46%
Mayores de 60 años	50%	50%

Fuente: PAEBANIC 2003

d) Diversidad

La atención a la diversidad, como enfoque integrador fue uno de los ejes transversales en la formación de facilitadores/as y promotores/as del PAEBANIC. En Managua y Matagalpa, surgieron iniciativas para que grupos de personas no videntes, alfabetizados/as con Braille, tuvieran acceso a la formación básica.

El MECD reconoció el esfuerzo de la Asociación Nacional de Sordos que alfabetiza a sus asociados y continúan en las escuelas regulares del sistema educativo con intérpretes para sordos, aunque con limitada capacidad. En el país, sólo hay 27 escuelas con características especiales para una población que representa el 10% del total nacional. El MECD instauró la educación bilingüe intercultural para jóvenes y adultos de la costa Caribe, limitándose su acceso por las distancias y falta de recursos.

Situación cuantitativa de la AEA en Nicaragua hasta el 2006

Por medio de todos los Programas señalados, durante el 2006, la Dirección de Educación Alternativa atendió un total de 85,946 estudiantes, distribuidos como se indica en la Tabla:

Tabla 8 Población atendida por la Dirección de Educación Alternativa en el año 2006.²²

<i>Modalidad</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Círculos</i>	<i>Facilitadores</i>
EBA	67668	3,941	3,941
CEDA	7,047	307	307
III Nivel Alternativo	3,454	191	191
EBI Misquito	864	45	45
EBI Mayagna	609	39	39
ONG's	6,304	573	573
Total	85,946	5,096	5,096

Fuente: Dirección de Educación Alternativa, MECD (Toda esta actividad es atendida por 453 promotores que en promedio atienden a 11 círculos cada uno). Para complementar la información, ver en Anexo Tabla 7.

Estudios o encuestas se han emprendido sobre las motivaciones de los educandos

En el 2004, el Programa de Alfabetización Básica de Adultos, financiado por el BID, hizo una evaluación de impacto de este Programa con la finalidad de conocer su eficacia, motivación de los estudiantes para continuar con la Educación Básica de Jóvenes y Adultos, y factores asociados (condiciones de vida de los estudiantes), que sirvieran como línea de base para realizar futuras acciones y mejorar la calidad del servicio que presta el Programa.

En la evaluación se aplicaron pruebas para medir el aprendizaje de los estudiantes en dos momentos: pre test y post test y análisis de factores asociados a 3 niveles: estudiante (edad, género y bienestar en su hogar) facilitador (formación y experiencia) y Círculos de Estudio (tamaño de la clase, instalaciones en el aula). Fue realizado mediante una encuesta de nivel de vida a los estudiantes, aplicada en 524 círculos de estudio, unidad de base territorial, integrada entre 15 y 20 estudiantes, atendidos por un Facilitador o Maestro Popular, en el área rural y en 174 círculos urbanos que funcionaron en 46 municipios del país. Fueron encuestados un total de 5,217 estudiantes, aplicándoles pruebas de Matemática y Español a 3,983.

Entre los principales hallazgos del estudio se destacan:

- a. *El rendimiento escolar* es superior al 10% por cada nivel y asignatura, teniendo mejor rendimiento en el Área de Español. En general, presenta mayor rendimiento el cuartil

²² Estas cifras son al 6 de junio del 2006

de estudiantes más pobres, y las mujeres en Matemática y Socio natural y en el área rural. El perfil ideal del Facilitador sería una mujer, con experiencia en el Programa, que tenga nivel de secundaria o universitario, pero sin formación docente.

- b. *El porcentaje de padres, que ayudan a sus hijos con sus tareas, aumenta con el nivel de estudios en el Programa y mejora en los grados de asociación y liderazgo comunitario. El 33% de estudiantes son miembros de algún grupo social, porcentaje que se incrementa al 46% para los que tienen 29 años y más en este último rango de edad. La mayor participación de estudiantes está en grupos productivos, cooperativas y microempresas (72%).*

Medidas adoptadas para movilizar a los educandos y aumentar su participación

La movilización de educandos ha sido animada por la divulgación, incidencia de liderazgo comunitario, campañas educativas, nacionales y locales, desarrolladas por las ONG's que promueven el derecho a la educación. En 2007, con la Campaña Nacional de Alfabetización "De Martí a Fidel" se realizaron esfuerzos en materia de divulgación aún no suficientes y de impacto a nivel nacional.

Sin embargo, ha sido promovida la participación de jóvenes y adultos en: divulgación local escrita, radial, radio en línea, perifoneos locales, página web de la actual Campaña de Nacional de Alfabetización, presentaciones culturales, obras de teatro, visitas domiciliarias, en la que participó personal de la sede central, departamentos, municipios y comunidades, destacándose: Juventud Sandinista 19 de julio, Federación de Estudiantes de Secundaria, los Consejos del Poder Ciudadano y el grupo de Pintores Muralistas.

Grupos destinatarios para la provisión de la AEA

Históricamente, la población meta del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Nicaragua son: jóvenes y adultos mayores de 15 años, analfabetas y sub-escolarizados, jefas de hogar y madres solteras, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Formal, poblaciones pobres, subempleadas y desempleadas, población rural muy dispersa o urbano marginal, personas con discapacidad incluida en las diversas modalidades, población económicamente activa, grupos étnicos, privados de libertad, niños, niñas y adolescentes entre 10 y 14 años que no tiene otra posibilidad de estudio en su entorno.

Puntos de referencia o metas, en relación con la participación.

Para promover la participación en las diferentes modalidades de la oferta educativa hacia jóvenes y adultos, a nivel nacional se establecen metas de cobertura por departamento y municipios. La participación de la mujer ha sido definida en el 50% en la cobertura nacional y del 75% en el sector rural.

Se realizan acciones de seguimiento y control permanente a través de visitas sistemáticas de la sede central, el departamento y municipio, del Sistema de Información del Programa (SIP) y de mecanismos como: el censo territorial, seguimiento estadístico, atención a la demanda de un universo variado (iletrados, subescolarizado, neolectores).

Además, se involucran personas e instituciones del Consejo Nacional, Departamental y Municipal de Alfabetización, y de forma particular, a los actores que inciden directamente en la promoción y divulgación de acciones y procesos educativos que implementa la DGEJA, como responsables de medios y programas de comunicación radiales, escritos y televisivos.

Programas de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje

En Nicaragua, estos procesos han sido realizados desde 3 modalidades: Programas de monitoreo y evaluación de resultados; evaluación de procesos desde la propia dirección; y evaluación de impacto, realizada por actores externos. En los últimos diez años, a través del Sistema de Información del Programa (SIP), fueron aplicados: diagnósticos participativos,

pruebas estandarizadas, pruebas de egresos, evaluaciones de impacto, encuestas de medición, encuestas de hogares, sistematizaciones, seguimiento y monitoreo.

a) Diagnóstico participativo

En diciembre de 1999, fue realizado un diagnóstico participativo sobre la utilidad, manejo y adaptabilidad de los documentos curriculares. Participaron 200 personas: 108 facilitadores del PAEBANIC, 32 facilitadores de ONGs y 60 estudiantes de los Círculos de Estudio. Han sido diseñados, elaborados y validados materiales educativos, cuadernos de trabajo, guías metodológicas, manuales de evaluación y materiales de apoyo para el facilitador/a. Los resultados obtenidos fueron muy positivos, confirmándose la calidad de los materiales. Sus contenidos son adecuados y pertinentes para los intereses de estudiantes y facilitadores.

b) Pruebas estandarizadas

Por una demanda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con quien se negociaba la posibilidad de un préstamo para dar continuidad al Programa de Alfabetización y Educación Básica de Nicaragua, las pruebas estandarizadas fueron realizadas, en el 2003, a estudiantes egresados del tercer nivel de Educación Básica de Jóvenes y Adultos, con la finalidad de conocer su rendimiento.

Los resultados sirvieron para definir medidas técnico-metodológicas, que mejoraran en lo sustancial la calidad educativa y la capacitación y asesoría de los maestros graduados, para asegurar una correcta aplicación de la metodología propia de la enseñanza de adultos.

c) Evaluación de impacto cualitativo (2007)

La evaluación de impacto cualitativo del PAEBANIC 2007, se propuso hacer un balance general sobre los efectos generados en los actores: alumnos y profesores en sus círculos de estudio, coordinadores departamentales, delegaciones departamentales del Ministerio de Educación y las coordinaciones con otras dependencias asociadas al desarrollo del Programa, como Alcaldías, ONGs, y Delegaciones del Gobierno, en una mirada de carácter transversal, pero también longitudinal, a lo largo de los años 2004-2006.

Aspectos claves a considerar en esta evaluación de impacto fueron las siguientes:

1. Logros alcanzados a lo largo de su ejecución.
2. Factores que facilitaron los logros.
3. Dificultades y limitaciones encontradas en el camino.
4. Factores que generaron las dificultades y las limitaciones.
5. Prácticas exitosas y replicables del Programa.
6. Prácticas desafortunadas del Programa.
7. Acciones para mejorar el Programa.

d) Pruebas de egreso.

Con la finalidad de propiciar y asegurar la calidad de los servicios educativos, el Programa ha establecido mecanismos de evaluación de los aprendizajes, a través de la realización de pruebas de egreso por Nivel en las cuatro áreas de estudio, recibiendo su correspondiente acreditación. Estas pruebas, además de garantizar el acceso al siguiente ciclo educativo, dan transparencia a las ofertas educativas, lo que genera su credibilidad en la sociedad, aspecto particularmente relevante para aquellos casos en que se requiere una certificación social de los aprendizajes logrados.

e) Las sistematizaciones y las evaluaciones

Han sido realizados procesos de sistematización y evaluación, implicando a técnicos de las diferentes instancias que trabajan con Educación de Jóvenes y Adultos, con miras a generar sentido crítico y analítico, que pueda retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades están recogidas en documentos como “Ya sé leer” y Sistematización de la I y II fases de la Campaña de Alfabetización “De Martí a Fidel”, realizada en marzo del 2008.

f) Sistema de seguimiento y evaluación

El Programa tiene una Unidad de Seguimiento y de Evaluación (SIP), cuya responsabilidad es mantener informada a la Dirección y técnicos departamentales de la evolución del estado del Programa, así como realizar visitas de campo para asegurar el funcionamiento correcto del sistema, basado en tres aspectos: Seguimiento Académico, Pedagógico y Administrativo.

Son funciones del seguimiento académico: el registro de la actividad de los círculos, como unidades de aprendizaje; su constitución y continuidad en el tiempo, las condiciones en las que los facilitadores y estudiantes adscritos al Programa realizan sus tareas. El seguimiento académico se hace mediante la supervisión de promotores en el terreno. El seguimiento pedagógico contiene información sobre la dinámica de trabajo de los círculos, el avance programático, el desempeño del facilitador/a y el nivel de asistencia a clase. El seguimiento administrativo tiene la función de asegurar todo el proceso de gestión.

Puntos de referencia o metas en relación con los resultados de la AEA

Para evaluar los resultados del Programa, durante el período 1998-2007, se establecieron indicadores de retención y promoción del 80%, así como del 85% de continuidad de un nivel a otro.

Los esfuerzos de monitoreo y evaluación realizados en el Programa desde el 2002, ayudaron a tomar decisiones técnicas organizativas, metodológicas y administrativas, operativizadas a través de varios documentos normativos. Además, para: definir estrategias de atención para la población joven y adulta relacionadas con el acceso y cobertura; atención a la mujer y a grupos étnicos; diversificación del componente de habilitación laboral; asesoramiento metodológico, capacitación de docentes y mejoramiento de materiales de estudio, en correspondencia con las políticas educativas definidas por el MECD.

Estatus y formación de educadoras/es o facilitadoras/es

En esta sección se aborda el estatus y la formación de los recursos humanos disponibles para la AEA, explicando la estructura de trabajo de la AEA, funciones de los equipos y formas de atención al tendido organizativo a través de los procesos desarrollados por el PAEBANIC en Nicaragua y los actuales en el 2007.

a) Los promotores y promotoras

Los promotores y promotoras son contratados cada año de acuerdo a su nivel académico. Su salario oscila entre C\$2,100 y C\$2,800 córdobas, con fondos del BID. Muchas veces hay fuga de estos profesionales, pues las ONG's los contratan por mayor salario. En la Dirección de Educación Alternativa se evalúa 2 veces al año a cada uno de sus integrantes, considerando: relaciones humanas, desempeño laboral, ética y puntualidad. Para seleccionar a alguien que ingresará a la Dirección, se aplica una evaluación y una comisión selecciona entre una terna.

b) Educadores/as de jóvenes y adultos

Buena parte de facilitadores/es y maestros/as populares del Programa tienen la calificación profesional de maestros de educación primaria, bachiller y con formación de nivel técnico, quienes ejercen su labor de forma voluntaria, asignándoseles un pequeño incentivo económico. En educación media son maestros asalariados, con licenciaturas en Ciencias de la Educación.

No siempre son titulados. La mayoría de veces se recurre a personas de más nivel educativo de la comunidad, quienes voluntariamente, ofrecen sus servicios a los estudiantes agrupados en los Círculos. Un facilitador de primaria de I y II nivel gana C\$440 córdobas mensuales y el de III nivel C\$480. Un facilitador de secundaria recibe C\$480, más 10% por retención y aprobación de alumnos. Cada año, se da un reconocimiento monetario de C\$500 a los mejores. El Programa provee viáticos al promotor para la supervisión a los Círculos.

c) Estrategia de capacitación a promotores/as y facilitadores/as

Desde sus inicios, el PAEBANIC consideró la capacitación inicial y de proceso, para promotores/as y de manera especial para facilitadores/as. Durante el período 1997-2007 existió una estrategia de formación permanente para el personal que atiende las diferentes modalidades de la EDJA. Todos los actores del Programa de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos, reconocen que la capacitación constituye un factor clave para asegurar la calidad de quienes ejercen la función docente y la calidad de aprendizajes de los alumnos.

Estas capacitaciones se realizan con una metodología activa participativa, considerando el enfoque constructivo. Las acciones se desarrollan por encuentros de superación pedagógica, encaminadas a superar dificultades metodológicas, así como de organización, información, planificación, aplicación y evaluación.

La política de capacitación permanente fue reformada al organizarse y ponerse en práctica el proyecto de educación a distancia, vía telemática Aula Mentor, que ha preparado a más de un centenar de funcionarios del MINED central en diferentes cursos de formación. El Programa de Capacitación Permanente de la Red, constituida por coordinadores, técnicos, maestros populares y facilitadores, ha generado excelente capital educativo, fortaleciendo a líderes de la educación de adultos, quienes han pasado a otras instituciones y organizaciones de las ONG's, convirtiéndose en muchos casos, en aliados estratégicos para contribuir al apoyo y al fortalecimiento de Programa.

Esta experiencia ha reflejado un proceso de aprendizaje para todos sus actores, y un alto grado de identidad con los propósitos, estrategias, metas y acciones, y un alto grado de compromiso. En 2007, la DGAEJA inició un Diplomado en Educación Popular para el personal de la Sede Central, Coordinadores y Técnicos Departamentales.

A pesar de estos esfuerzos de formación entre el personal de la Educación de Jóvenes y Adultos en sus distintos niveles, la mayoría aspira a acceder a oportunidades de formación (Post Grado y Diplomados en educación). Su interés se orienta a conocer sobre: referentes internacionales de la educación, marco jurídico de la educación nacional, psicología social y pedagógica, metodología de la Educación Popular, y apropiarse de nuevos enfoques como género y generacional, y su transversalidad en los contenidos educativos. A través del vínculo con procesos de formación realizados por las ONG's en temas y metodologías, este personal los ha optimizado para su formación profesional.

Al respecto, en el país no existen instituciones educativas de formadores de educadores de jóvenes y adultos ni a nivel secundario ni terciario. Respecto a la expectativa de considerar a la Educación de Jóvenes y Adultos como una profesión, no se conocen precedentes significativos. En perspectiva, desde la actual Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, se trabajará una propuesta curricular para la formación docente a nivel de las Escuelas Normales.

Respecto a la formación de educadores/as populares, el *Informe de Nicaragua "Situación de la Educación de Jóvenes y Adultos(as) en América Latina y el Caribe (CREFAL, octubre 2006)*, concluye que la formación del personal que atiende las EDJA es fundamentalmente empírica. Aunque no se tiene cifras específicas del nivel educativo de los educadores, por la información que aporta el estudio se puede afirmar que "los maestros no son siempre graduados". En el 2006, la Estrategia de formación del MECD para estos educadores, aunque es sostenida, no considera alternativas de profesionalización de facilitadores y promotores, que se están especializando en la práctica con una modalidad pedagógica de educación para la vida que les lleve a obtener un certificado o diploma sobre esta formación recibida.

Parte 3: Investigación, innovación y prácticas idóneas.

Investigación en el campo del aprendizaje de jóvenes y adultos

Durante el período 2006-2008, en el campo de la Educación de Jóvenes y Adultos, en Nicaragua destacan tres trabajos de importancia para la AEA:

1. La Evaluación de Impacto Cualitativo y de Metas del Desempeño del Programa de Educación Básica de Jóvenes y Adultos, (2004 - 2006). Lic Rafael Lucio Gil.
2. Informe de Nicaragua en Relación a la Situación de la Educación de Jóvenes y Adultos(as) en América Latina y el Caribe. CREFAL. Lic. Odilí Robles. Octubre 2006.
3. Sistematización las Fases I y II de la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel”. Lic. Thelma Uriarte Narváez. Marzo 2008.

1. Evaluación de impacto cualitativo y de metas del desempeño del Programa de Educación de Jóvenes y Adultos.

Principales aspectos abordados y principales hallazgos

El PAEBANIC es un programa exitoso en sus resultados y en el impacto que tiene en los destinatarios, que son los segmentos poblacionales con mayor grado de exclusión social en el país. Estos segmentos están ubicados en el área rural, así que por su cobertura se puede calificar como un Programa predominantemente rural. Cabe destacar, que este es un Programa nacional con cobertura en todos los departamentos del país, incluyendo la costa Caribe de Nicaragua.

Tabla 9 Resumen de datos relevantes del desempeño de PAEBANIC

Media de atención por año	55,000 alumnos
Alfabetizados	165,949 matriculados / 141,015 egresados
Tasa de retención	82%
Tasa de promoción	85%
Cobertura rural	77.3%
Inclusión de la mujer	46.6%
Costo promedio por alumno	USD 49.2

Fuente: Evaluación de impacto cualitativo y de metas del desempeño del Programa de Educación de Jóvenes y Adultos.

Si se toma en consideración las condiciones difíciles del país, y en particular, las del campo, el Programa de Educación de Adultos presenta un buen grado de eficacia, pues la deserción alcanza el 18%. Así mismo, refleja un excelente grado de efectividad, por la continuidad que presentan los alumnos en el Programa, desde el Nivel I hasta el Nivel III.

La retención es producto de un trabajo sostenido de los equipos técnicos nacionales, municipales y facilitadores. (Ver en Anexo Tabla 10).

Uno de los indicadores claves para determinar el éxito de un Programa educativo es la promoción. En este caso, PAEBANIC demuestra serlo, al alcanzar el 85% de la promoción de los estudiantes. Desde este punto de vista es un programa modelo para el país. (Ver en Anexo Tabla 11).

PAEBANIC posee un alto grado de pertinencia. Sus destinatarios lo constituyen los sectores más vulnerables de la sociedad nicaragüense. En primer lugar, los habitantes del área rural donde alcanza una cobertura del 77.3% y a quienes abre nuevas oportunidades de superación personal y social. El área rural de Nicaragua ha sido históricamente la de mayor exclusión social y por tanto sigue presentando el cuadro de mayor vulnerabilidad del país, y con menos oportunidades. De ahí la importancia que tiene EBA como una de las alternativas para generar oportunidades. (Ver en Anexo Tabla 12).

En sus componentes curriculares PAEBANIC ha incorporado el enfoque de Género. Para este Programa, el problema de género no es sólo una cuestión de orden formativo, sino también un problema de igualdad de oportunidades en la vida real. Por tal razón, las mujeres del campo y de la ciudad representan el 46.6% en el Programa. (Ver en Anexo Tabla 13).

En síntesis, EBA es un Programa con mucha pertinencia por la población meta a la que está dirigida con mucha eficacia, porque sus resultados apuntan hacia los propósitos con que fue creado, pero también es suficiente, porque hace un óptimo uso de sus recursos. Es uno de los Programas del MECD con un promedio de costo de USD 49.2, sólo equiparable al promedio de costo de los estudiantes de secundaria del país. (Ver en Anexo Tabla 14).

Impactos cualitativos de EBA en el sistema educativo

El Programa de EBA está produciendo impactos en sus beneficiarios. Es una plataforma, ya sea para la habilitación laboral o continuar sus estudios en el Bachillerato Aplicado, cuyo currículo está diseñado con la lógica de la educación de adultos, para incorporarse a otras modalidades del sistema educativo. Todo ello, haciendo una contribución para preparar a los nicaragüenses adultos y jóvenes para que aprovechen las oportunidades de trabajo, y en consecuencia, contribuir a reducir las condiciones de pobreza. (Ver en Anexo Tabla 15).

En su contenido curricular, la EBA desarrolla la orientación laboral como un eje transversal, y contiene los módulos de Habilidades Básicas y de Orientación Vocacional. Los estudiantes de la EBA, después de cursar los Niveles II y III, están en condiciones de incorporarse a los Cursos de Habilidad Laboral.

En resumen, el Programa de Habilidad Laboral, en su condición endógena, posee un alto grado de eficiencia y de eficacia. De acuerdo con la Tabla 8, la retención del Programa es del 86%. Además, refleja un alto grado de equidad de género, pues las mujeres beneficiadas por este Programa, son del 65%, y constituye un modelo de articulación de Programas, ya que los egresados de EBA tuvieron un peso del 24.3% respecto al total de beneficiarios de este Programa.

Impacto de PAEBANIC en la organización y sus actores

El desarrollo recorrido desde su nacimiento en 1998, le ha permitido a PAEBANIC, aprender las lecciones de su propio crecimiento y determinar los rasgos más importantes impresos a su quehacer. Resultado de las observaciones in situ del funcionamiento de los equipos de trabajo en diversos niveles (sede central, equipos departamentales y nivel de CE), se pueden establecer las características siguientes:

- a. Fuerte identidad corporativa para todos los actores, líderes, coordinadores, promotores, técnicos, facilitadores y estudiantes. El Programa lo sienten suyo, lo quieren y lo cuidan. Se observa un alto grado de apropiación de los objetivos, de sus contenidos y estrategias en todos los niveles.
- b. Un modelo de relaciones en la que predomina la horizontalidad, donde el diálogo y el consenso, constituyen más que un postulado, una práctica. Todo se debate, pero sobre la base del respeto y del diálogo, basados en el principio de realidad.
- c. El compromiso constituye uno de los valores fundamentales de este Programa. Los facilitadores son voluntarios y reciben una ayuda económica simbólica. A pesar de que durante este año ha habido muchos retrasos, los CE no sufren las consecuencias de este retraso, y siguen funcionando con mucha eficiencia.
- d. La solidaridad constituye uno de los valores más notables, frente a los problemas y las dificultades de los compañeros. Todos se hacen uno para acompañarlo y hacerle sentir su apoyo.

- e. El profesionalismo de sus equipos técnicos, en particular, el de los miembros de la sede central que acompañan los procesos en las sedes departamentales y en el propio sitio de los CE, con mucho tino y efectividad.
- f. Mejorar el Programa de forma permanente es una constante en todas las actividades que planifican, organizan, ejecutan y evalúan. De ahí que la calidad constituye la preocupación central del Programa. Este planteamiento del Equipo Técnico de la Sede Central expresa, en síntesis, el conjunto de características señaladas, las que también se pueden observar en el trabajo de los diferentes equipos, en los distintos niveles.

Colaboración y sinergias con actores locales

El trabajo desarrollado por PAEBANIC y sus resultados, tienen su mérito en la capacidad de colaboración y de sinergias generadas por los distintos equipos de trabajo y en sus niveles nacionales y locales, con ONGs, instituciones, asociaciones y empresas, en materia de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.

En todo el territorio nacional el Ministerio de Educación ha firmado más de 80 Convenios, en los que se formalizan las variadas formas de colaboración que contribuyen al valor agregado del trabajo de PAEBANIC. Un gran apoyo para la educación básica de nuestros jóvenes y adultos lo constituyen los ONG's, el aporte valioso de instituciones del Estado, Alcaldías y organizaciones religiosas, que a través de convenios firmados con el Ministerio de Educación, brindan atención educativa a sus beneficiarios mediante la organización de círculos de estudio.

Las organizaciones designan a un facilitador/a, encargado de coordinar el círculo y el MINED a través de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, proporciona los Cuadernos de Trabajo que utilizan los estudiantes para su preparación académica. Además cuentan con la asistencia técnica de promotores y técnicos de la Dirección.

En coordinación con ONG's están organizados, 476 círculos de estudio en 14 departamentos del país, atendiendo una población de 5,168 estudiantes. El PAEBANIC ha demostrado ser un Programa con un alto grado de credibilidad, que goza de la confianza de las instituciones gubernamentales locales, de las ONG -internacionales y nacionales- que accionan en los territorios donde opera, no sólo en la coordinación sino también en los resultados.

Impacto en las condiciones de vida de los estudiantes

El hecho que el Programa sea capaz de generar una nueva percepción sobre la realidad y sus posibilidades, y una visión que se puede mejorar el futuro, es un elemento muy positivo. La Evaluación de Impacto, realizada en 2006, por la Dirección de Educación Alternativa de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación, destaca opiniones de estudiantes, quienes consideran que el Programa "puede ayudar" a mejorar las condiciones de vida en el hogar, las condiciones económicas asociadas a la inserción laboral, la organización de sus propias empresas, y la participación en la vida de la comunidad. Todos los porcentajes trascienden el 50% y los rangos oscilan entre el 55% y el 71%, lo que puede considerarse altamente positivo. (Ver en Anexo Tabla 15).

Si se asocian las opiniones de los estudiantes entrevistados en la Evaluación de Impacto del 2006 con este trabajo, se hallan puntos de vista totalmente coincidentes en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. Otro tema asociado es el de las aspiraciones de conocimientos y de trabajo. Aprender es una constante en todos los actores, pero también la aspiración a un trabajo que, indudablemente, contribuya a resolver problemas económicos, expresa una dimensión clave en el aprendizaje, como es el placer de aprender, disfrutar del proceso de aprendizaje, desde su experiencia como mujer privada de libertad.

Tabla 17 Expectativas de alumnos de EBA sobre la educación de sus hijos

Aspiración	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Todos
Secundaria completa	16%	13%	10%	13%
+ de Secundaria	25%	22%	30%	26%
Carrera Técnica	40%	50%	46%	45%

Fuente: DEAJA (2006) Evaluación de Impacto de PAEBANIC. MINED

Una de los indicadores claves de la visión de futuro de las personas lo constituyen los sueños y las aspiraciones que los padres tienen respecto a los hijos, esto es, qué es lo que quieren para sus hijos desde el punto de vista del conocimiento.

Es notable, que los padres quieren que sus hijos los rebasen, que vayan más allá de donde ellos llegaron. Las carreras técnicas están en las aspiraciones de más peso, pues desde el punto de vista realista, establecen una asociación con menos estudios que una carrera profesional, pero con más probabilidad de inserción laboral.

En síntesis, el impacto del Programa de Educación de Adultos está en:

- Más oportunidades de estudios, más conocimientos.
- Más oportunidades de mejorar la vida familiar.
- Más oportunidad de hacer vida social y de participación en la comunidad.
- Más oportunidades de inserción laboral.
- Más oportunidades para generar una empresa propia.

Todo ello, encaminado a lograr mayores y mejores oportunidades de calidad de vida, que en nuestro medio significa, reducir las condiciones de pobreza y de exclusión social, la gran barrera que frena el desarrollo humano y social.

2. Informe de Nicaragua en relación a la situación de la Educación de Jóvenes y Adultos(as) en América Latina y el Caribe. CREFAL. Octubre 2006

Principales aspectos abordados y principales hallazgos

El Estudio sobre la situación de la Educación de Jóvenes y Adultos(as) se enmarca en un esfuerzo latinoamericano promovido por CREFAL. En el caso de Nicaragua, los principales temas abordados fueron:

- La contextualización del Programa de Educación de Jóvenes y Adultos(as), que de forma amplia explicita la situación demográfica y socioeconómica del país.
- El sistema educativo nicaragüense, desde sus antecedentes históricos hasta los últimos 16 años, abordando aspectos sobre la organización del sistema, cobertura, el fenómeno de la deserción y repitencia y el Presupuesto General de la República.
- El tema central es la situación de la Educación de Jóvenes y Adultos(as): marco jurídico, políticas educativas, cooperación internacional, estructura y oferta en diversos ámbitos gubernamentales y de la sociedad civil.
- El perfil de las personas sujetas de estos procesos, desde variables como: origen social, urbano y rural, género y diversidad y situación cuantitativa de la Educación de Jóvenes y Adultos(as).
- Diez experiencias relevantes de Educación de Jóvenes y Adultos desde el Estado y las organizaciones de la Sociedad Civil, finalmente las Conclusiones y consideraciones que se desprenden del Estudio.

La esencia de los aspectos abordados en el Estudio, a través de sus principales conclusiones y consideraciones, son vistas como las perspectivas de los procesos socioeducativos, sus hallazgos y lo que sugieren desarrollar en materia de educación de personas jóvenes y adultas en Nicaragua.

En relación a la oferta y cobertura

El Estudio aporta que la matrícula, en las modalidades de educación de jóvenes y adultos aumenta considerablemente, no obstante, el índice de analfabetismo disminuye de forma lenta. En los últimos tres años se ha mantenido en el 20.5%, lo que se explica por la exclusión de casi un millón de niños, niñas y adolescentes que no logran ingresar al sistema escolar, principalmente por razones socioeconómicas, socioculturales y déficit de cobertura.

Las modalidades educativas ofertadas para los jóvenes y adultos no van acompañadas de políticas sociales que posibiliten el acceso. Las respuestas obedecen a proyectos de cooperación, que no hacen sostenibles los resultados, ni se vinculan a una estrategia de desarrollo integral de país. Se necesita una estrategia orientada a satisfacer necesidades básicas de la población, en la que se incluya la educación de los jóvenes y adultos para salir de la pobreza, y vincular la educación al desarrollo económico para la sostenibilidad de los procesos educativos.

En lo relativo a las políticas educativas

Identifica que existe un vacío de políticas públicas que aborden integralmente el fenómeno del analfabetismo como un eje fundamental para el desarrollo. Aunque va inserto en el cuerpo de políticas educativas que esperan mayor respaldo presupuestario para lograr los propósitos para el 2015, es necesario explicitarlo más por el peso que tiene en la vida del país.

En lo relativo a una educación multicultural

En todas las dimensiones del proceso de la educación de Jóvenes y Adultos falta una visión multicultural, en particular en la Costa Caribe de Nicaragua. Allí, la atención educativa continúa siendo débil en relación a la demanda. Aunque es atendida por el MECD de forma bilingüe y por algunas organizaciones de la Sociedad Civil, la oferta no es suficiente para solventar las necesidades educativas en esa región.

La participación ciudadana y la Educación de Jóvenes y Adultos

En los últimos cinco años ha aumentado la participación ciudadana en busca de soluciones sostenibles a los problemas de educación del país. El aporte de 56 ONG's trabajando en la EDJA, los 78 convenios de organizaciones de la sociedad civil firmados con el MECD para la realización de trabajo conjunto, y las expresiones de participación ciudadana, manifestadas en el Foro Nacional de Educación, el FEDH y el CEAAL, entre otros, demuestran que hay una voluntad social de asumir el reto de elevar el nivel educativo en Nicaragua.

Las experiencias relevantes documentadas respaldan este hecho, así como la beligerante participación y aportes de la Fundación Carlos Fonseca Amador con la iniciativa de la Campaña "Por una Nicaragua sin analfabetismo", que este año promocionará 70 mil nuevos alfabetizados con un modesto presupuesto de seis millones de córdobas y la colaboración de cien alcaldías del país.

La participación ciudadana, por medio de la sociedad civil, ha sido un motor fundamental en la generación de conocimientos, metodologías, técnicas y modelos utilizados en la EDJA, que han sido aplicados y desarrollados en la práctica, y en los últimos cinco años, en expresa coordinación con el MECD, quien capitaliza las experiencias surgidas en las modalidades de atención.

El voluntariado socio comunitario

Unido a la participación ciudadana organizada, el Estudio constató la cooperación voluntaria de 19,785 facilitadores y facilitadoras o educadores-as que, sin recibir ninguna paga, realizan la labor de educar en los diferentes niveles de la educación de jóvenes y adultos. De ellos, 11,042 están ubicados en el programa “Yo sí puedo”, 4,240 en diversas ONGs y 4,523 a través del MECD. En conclusión la educación de jóvenes y adultos se realiza a base de voluntariado, junto a un elevado espíritu de solidaridad social y unidad en la acción educativa.

Durante todo el proceso participativo, organizativo y social experimentado en el año 2006, se observaron condiciones, buen cumplimiento en la meta de reducir el analfabetismo y mejorar la atención educativa de los jóvenes y adultos en general para el 2008, esto si en Nicaragua, se continua con el ritmo desarrollado por las organizaciones de la sociedad civil y la participación ciudadana, manifestada también por casi 20 mil facilitadores-as voluntarios, en unidad con el MECD. El dinero es importante, pero no es la base fundamental para lograr el objetivo. Lo indispensable es la movilización social y la participación con solidaridad y patriotismo, como fue comprobado hace 26 años en la Cruzada Nacional de Alfabetización.

En lo relativo a los sistemas de información

Se carece de estadísticas fiables sobre analfabetismo y niveles educativos de la población, que permitan tomar decisiones y articular estrategias efectivas. Por diversas razones, el MECD no lleva registros de décadas anteriores ni dispone de información actualizada. Los resultados o datos de los Censos efectuados casi nunca coinciden con la información que disponen organismos internacionales como la UNESCO, quien expresa que, en 2004, el índice de analfabetismo en Nicaragua era del 34%, sin embargo, las estadísticas nacionales manifiestan que en el 2001 y el 2005 el índice se mantuvo en el 20.5%.

Avances en el desarrollo de enfoques de educación no formal

La mayoría de experiencias presentadas en este Estudio, consideran la alfabetización y la atención a los diferentes niveles de educación de jóvenes y adultos. Esto indica un avance en la concepción y atención educativa para esta población, vinculando contenidos teóricos con temas referidos a lo laboral, al desarrollo social y a la autosostenibilidad; teniendo la misión de llevarlos a niveles educativos que les habilite para su realización personal, para acceder a una oportunidad de trabajo, y otras opciones de estudio o carreras técnicas, en coordinación con el MECD. Su debilidad consiste en carecer de capacidad de cobertura para atender las necesidades educativas del entorno, pues dependen del financiamiento obtenido con los proyectos.

De igual manera, 8 de cada 10 experiencias, proceden de la Sociedad Civil, ya que existen, entre 56 y 78 ONG´s, que brindan educación de jóvenes y adultos y cubren el vacío de atención gubernamental en las localidades donde existe la necesidad educativa.

Avances hacia un modelo pedagógico incluyente y dinamizador de la vida comunitaria.

En Nicaragua, se observa un modelo pedagógico coherente con las características de las y los beneficiarios de la EDJA, implementado por el MECD y las ONG´s. El Dr. Juan Bautista Arrien, ha destacado que “el EBA avanza de lo escolar a la comunidad, de ésta al aprendizaje, éste a lo largo de la vida, del aprendizaje a la comunidad y de ésta a la comunidad del aprendizaje. El Programa está abriendo una ruta, lo que significaría un gran aporte, o la conexión que está tomando fuerza, entre la educación formal sistemática escolar y la educación no formal más flexible, centrada en la persona y en su contexto”. Según este análisis, la EDJA está avanzando en una concepción educativa que posibilita generar capacidades y oportunidades, acordes a una educación para la vida.

Educación y medio ambiente

En todos los Programas de Educación de Jóvenes y Adultos, tanto del MECD como de las organizaciones de la Sociedad Civil, el tema del cuidado del medio ambiente y utilización adecuada de los recursos naturales, como uno de los ejes fundamentales en el proceso

educativo, está incorporado desde el currículo, y en materiales de estudio que se utilizan en las diferentes modalidades educativas y formación de educadores. Esto va en sintonía con la preocupación social que existe con relación al deterioro del medio ambiente, que no se corresponde con la falta de estrategias y mecanismos efectivos de protección, control y supervisión que manifiesta el gobierno.

Lo que sugiere: Consideraciones que se desprenden del Estudio.

Las Consideraciones del Estudio, están referidas principalmente a temas decisivos para el futuro de la educación de jóvenes y adultos en Nicaragua, como: el marco jurídico de la educación nicaragüense, inversión educativa, políticas educativas, valorización del rol y la profesionalización de los/las facilitadores, fortalecer el Sistema Educativo Autonomico Regional (SEAR) de la Costa Caribe, fortalecer el trabajo de la Sociedad Civil, definir estrategias de continuidad educativa de alfabetizados y el enfoque hacia el trabajo, y mejorar el sistema de información en los diferentes ámbitos de la educación.

- a. Destaca que, de acuerdo a la Ley General de Educación, el actual sistema educativo debe ser transformado desde una estructura articulada, flexible, interconectada, diversificada y relevante para la nación; orientando los aprendizajes hacia la vida, exigencias de la modernidad y la tecnología de la sociedad nicaragüense, que permita a los estudiantes realizar salidas laterales a lo largo de los subsistemas educativos, a medida que van identificando sus aptitudes e intereses vocacionales.
- b. El Estudio da relevancia a la urgente necesidad de elaborar una estrategia económica, basada en los propios recursos y que contemple a la educación como prioridad nacional, incorporándose, al Presupuesto Nacional de la República, el gasto en educación para las modalidades de EDJA, en el marco de lo establecido en la Ley General de Educación en materia de presupuesto.
- c. Es fundamental revalorizar el rol de facilitadores o personal que atiende la educación de jóvenes y adultos desde una actitud de voluntariado, factor decisivo en la sostenibilidad de los procesos, creando una estrategia de reconocimientos y estímulos y oportunidades de profesionalización para incrementar la retención del personal y asegurar la calidad de la educación.
- d. Urge apoyo efectivo para el Sistema Educativo Autonomico Regional (SEAR), en la Costa Caribe, donde se ha incrementado la demanda de acceso a la educación. En las comunidades rurales sólo se oferta la modalidad multigrado, tanto para la educación primaria como para la secundaria. Hay programas de educación bilingüe intercultural, pero sólo para educación primaria. No hay para jóvenes y adultos, ni para la secundaria.
- e. Facilitar condiciones, mecanismos y espacios que amplíen y fortalezcan el trabajo que ha desarrollado la Sociedad Civil y capitalizar el aporte sustantivo que le ha dado a la EDJA. Es urgente formular una estrategia de continuidad, para garantizar una oferta pertinente a los egresados de los actuales programas de alfabetización, que les permita completar su educación primaria y, según sus preferencias, continuar otras alternativas, y mejorar, con más cobertura, calidad y equidad, el componente de capacitación laboral que posibilite el acceso a mejores puestos de trabajo y coadyuve a elevar el nivel de vida de la población.
- f. Deben ser mejorados los sistemas de información y de estadísticas en los diferentes ámbitos de la educación, específicamente en la educación de jóvenes y adultos. Esto posibilitará contar con información fiable para tomar decisiones y articular estrategias efectivas.

3. Sistematización de las Fases I y II de la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” (Mayo - Diciembre de 2007)

a) ¿Qué significó sistematizar esta experiencia?

Las experiencias de desarrollo son sistematizadas para recuperarlas y reconstruirlas, de forma que aporten aprendizajes significativos a partir de una experiencia de intervención social. En el caso particular de la Campaña de Alfabetización “De Martí a Fidel”, significó contextualizarla en la realidad nacional, con sus particularidades regionales y locales, y contribuir al análisis crítico de la práctica, que recoge las constantes de los procesos de trabajo, el ordenamiento e interpretación conjunta y un nivel de reflexión mayor que la evaluación, en tanto explica efectos, alcances y significados.

Sistematizar la experiencia de la Primera Etapa de la Campaña, desde una perspectiva de desarrollo humano y enfoque de derechos en una política de Estado, significó una necesidad educativa y una expectativa de la Dirección General de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos, apoyada por la UNESCO, para generalizar las buenas prácticas a otros países y experiencias similares, y que sus principales protagonistas y actores aliados logren una mirada de síntesis y de conjunto de lo experimentado en el actual contexto histórico y social de Nicaragua.

b) La experiencia: *Reconociendo nuestro trabajo de vivencias y esperanzas.*

Reconstruir la experiencia fue un rico proceso participativo desde los diversos actores y principales protagonistas. Eso implicó reconocer potencialidades, competencias personales, institucionales y socios comunitarios, en tanto sentaron las bases de la configuración de un proceso social de gran trascendencia en un nuevo contexto histórico y social. También se logró conceptualizar aspectos de contenidos claves de la Campaña, referidos al concepto de alfabetización, la apuesta institucional, metodología y el modelo pedagógico que la inspiran.

La reconstrucción de la experiencia fue guiada siguiendo las características de sus aspectos organizativos, metodológicos y educativos, facilitando la visibilización de momentos críticos y de los más elevados de la experiencia en cada una de estas dimensiones. Las fases I y II de la Campaña Nacional de Alfabetización corresponden a su Primera Etapa, la cual se proyectó como una Etapa de preparación de las condiciones organizativas para su desarrollo hasta el 2009.

Dado el carácter organizativo de la experiencia en su primera etapa, el énfasis de las interrogantes se hace en la dimensión organizativa, para interpretar de forma crítica lo que pasó, identificando elementos objetivos y subjetivos que intervinieron en el proceso, para comprenderlo, interpretarlo y poder extraer aprendizajes de nuestras prácticas, que tengan utilidad para el futuro”.²³

Para las finalidades de este Informe, se pondrá énfasis a las interrogantes de la experiencia, las tres dimensiones significativas de los aprendizajes, los momentos más elevados de la experiencia y las perspectivas relevantes construidas desde la sistematización.

c) Las interrogantes a la experiencia: ¿estaban preparados para la Campaña el Gobierno, sus instituciones y la sociedad?

Tres factores han incidido en la organización de la Campaña, en su primera etapa:

- El contexto actual, desfavorable en materia de recursos materiales y financieros, contrario al de los años 80, en el que prevaleció el apoyo internacional y una escala de valores basada en las relaciones de cooperatividad, solidaridad y voluntariedad.

²³ Oscar Jara /El desafío político de aprender de nuestras prácticas.

- En los últimos 16 años, por el impacto del neoliberalismo y el fenómeno de la corrupción administrativa, se heredaron rezagos en la inversión social, incidiendo en la descarga del Estado de sus obligaciones en materia de derechos sociales.
- El involucramiento de las instituciones y gobiernos locales en el período en que se desarrollaron estas dos primeras fases de la campaña, se vio afectado en lo relativo a la concertación en lo educativo.

Sin embargo, la sistematización logró esclarecer que existe una reserva moral y ética en el pueblo, que aspira a verdaderos cambios sociales en el país, y que se dispone a concebir estas acciones como alternativas educativas que le dan sentido a sus vidas, recuperando referentes éticos para avanzar y salir de la pobreza, aspirando a desarrollar una cultura política y social verdaderamente inclusiva y equitativa. Fue significativo el involucramiento de jóvenes y de niños/as de nivel de educación primaria como facilitadores, alfabetizando a personas adultas.

Se apostó a la reserva ética moral de la sociedad, y a los avances en organización comunitaria, desarrollada desde diversas expresiones de la sociedad civil en los últimos años: incidencia política y gobernabilidad, educación y salud, ecología y producción, género y desarrollo, derechos humanos de la niñez y adolescencia y de las mujeres, relevándose la imperiosa necesidad de capitalizar a las nuevas generaciones, para darle contenido a sus niveles de organización, en función de sensibilizarlos hacia las transformaciones sociales del país, y que han desempeñado un rol protagónico en la actual Campaña de Alfabetización.

¿Hasta dónde la juventud nicaragüense en un nuevo contexto histórico-social, responde a nuevos desafíos generacionales en relación a compromisos sociales?

Al respecto, y en coherencia con una mayoritaria participación de jóvenes en esta tarea nacional, es oportuna la otra interrogante que cabe en esta dimensión organizativa del proceso. De la experiencia se lee que es posible convocar y movilizar a la juventud a estas tareas y a otras de orden social, que contribuyan al desarrollo de sus potencialidades generacionales, desde la perspectiva psicosocial, educativa y de sujeto social y de derecho.

En su involucramiento, la juventud demostró la satisfacción de sus necesidades etáreas, inspirándose, con su energía vital, en la búsqueda del aprendizaje constante, afirmándose como ser humano, capaz de aportar desde acciones que implican riesgos y retos, ejercitando su condición de sujeto social y de derecho al decidirse a participar, construyendo su propia autonomía y autodeterminación, afirmándose socialmente como ser humano capaz de ofertar y compartir lo que sabe, en un hecho esencialmente educativo.

d) Principales aprendizajes

Al abordar la dimensión educativa, se enfatizó en los procesos de cambios, experimentados en el desarrollo institucional, gobiernos locales, liderazgo comunitario, liderazgos políticos y religiosos, las transformaciones en la vida de las personas, sujetas activas del proceso, principalmente en letrados, familias y entornos, los equipos técnicos y facilitadoras/es. Estos cambios o transformaciones fueron compartidos en la reconstrucción de la experiencia identificándose como logros educativos y aprendizajes, en una perspectiva eminentemente formativa y educativa.

Aprender a aprender, aprender a hacer y a conocer, aprender a actuar

La alfabetización, como política de Estado, generó un proceso socioeducativo, caracterizado por su alto significado social, organizativo y participativo, desde estrategias que buscaron lo integral, integrador, movilizador e incluyente.

La alfabetización, es un proceso metodológico que parte de la realidad y se fundamenta en la práctica social, promoviendo nuevas visiones, actitudes y valores, capacidades críticas y creativas en todos los actores: iletrados e iletradas, facilitadoras/es, equipos técnicos, organismos e instituciones involucradas,

Aprender a ser y a convivir

La alfabetización, un punto de partida hacia nuevos aprendizajes, generadores de cambios y transformaciones en la vida de las personas, sujetas activas del proceso socioeducativo.

La dimensión educativa del proceso identifica, como logros educativos, los cambios y transformaciones en la vida de las personas sujetas activas de la experiencia, con énfasis en las personas letradas, familias, equipos técnicos y facilitadoras/es, haciéndolo extensivo hacia el entorno inmediato, desde la expresión de sus motivaciones y emociones, sueños y aspiraciones.

La interrogante clave fue: ¿qué cambios o transformaciones han sucedido en la vida de las personas sujetas activas del proceso socioeducativo, desde un modelo pedagógico que pone énfasis en el proceso y que se centra en la persona?

Los momentos elevados de la experiencia

Fueron vinculados con el éxito logrado, culminación de varios esfuerzos, relacionándolos con los momentos más emotivos del proceso, aspecto que tocó la interioridad de todos los protagonistas y actores involucrados, siendo relevante: la apertura de los puntos, captar a facilitadoras/es, promocionar a personas letradas y entregarles sus certificados, identificar que ya pueden escribir y leer sus nombres, escribir sus cartas, proceso que contribuyó al fortalecimiento de la autoestima, logrando alfabetizar a 56,072 personas.

Conclusiones y perspectivas

Las Conclusiones y Perspectivas de la sistematización están referidas a los aspectos fundamentales identificados en el proceso de reconstrucción, análisis y reflexión sobre la experiencia: las nuevas Políticas Públicas Educativas en el escenario nacional, la vinculación entre proceso social y proceso educativo y el poder que da el conocimiento, para vivir el presente y emprender el futuro.

- ❖ Las nuevas Políticas Educativas responden a la demanda educativa de sectores más vulnerables de Nicaragua, expresada esencialmente en la decisión de Desprivatización Absoluta de la Educación, como garantía de la gratuidad, abriendo las puertas del sistema educativo a más de 500 mil niñas, niños y adolescentes, excluidos del acceso a la escuela pública en los últimos 16 años, con una visión de eliminar la principal causa del incremento del analfabetismo, factor limitante del desarrollo humano integral.
- ❖ La política Más Educación...Erradicación del Analfabetismo, Todos los Niños, Niñas y Jóvenes en la Escuela, ha colocado en el escenario nacional el valor estratégico de la Alfabetización y la Educación Básica, en tanto busca mejorar la equidad social, reducir las desigualdades y alcanzar las metas internacionales en el 2015, en el contexto de universalización de la Alfabetización y la Educación Básica para las personas jóvenes y adultas que no han logrado el usufructo de ese derecho.
- ❖ En Nicaragua, cobró vigencia la vinculación entre proceso social y proceso educativo, en el nuevo contexto histórico-social. Así, fue posible emprender un proceso socioeducativo, diseñado desde una nueva Campaña de Alfabetización, y retomando el modelo pedagógico incluyente y centrado en las personas, desde el enfoque de la Educación Popular. Además, repensar la Alfabetización para todos, desde una visión renovada, al sensibilizar socialmente a diversos actores locales, aunando esfuerzos y generando voluntades en el territorio a favor de la Campaña, superando diferencias y prevaleciendo la posibilidad real de lograr la unidad en la diversidad económica, institucional, política, cultural y religiosa.

- ❖ La Campaña visibiliza el poder que da el conocimiento para vivir el presente y emprender el futuro, abriendo la oportunidad de *aprender a conocer* y *aprender a ser* para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos excluidos de la educación, que adquirieron su condición de letrados y letradas.
- ❖ Estos aprendizajes se expresaron en los procesos de apropiación emocional, intelectual y social de diversas competencias desarrolladas desde la alfabetización, las que interiorizaron a partir de; la relación entre la emotividad y el aprendizaje; la nueva información y conocimiento; desarrollo de habilidades; interiorización de nuevos valores.
- ❖ Los aprendizajes que incorporaron a su práctica cotidiana y a su entorno inmediato fueron: valorarse a si mismos(as), sentirse importantes, mejorar las relaciones y comunicación intrafamiliares, vecinales y comunitarias, mejorar la administración de sus pequeños negocios, leer la Biblia, ayudar a hijos e hijas en las tareas de la escuela, firmar en el banco, aspirar a manejar una computadora.
- ❖ El *aprender a conocer* y *aprender a ser* también fue relevante entre otros protagonistas claves del proceso: equipos técnicos y facilitadoras/es, gobiernos locales, organismos e instituciones y diversos liderazgos. En tal sentido, la alfabetización logró vincular la cultura educativa a la vida cotidiana, desde la relación trabajo y educación, escuela y comunidad o barrio, cultura escolar y social, redimensionando su naturaleza participativa y de inclusión social.

Lo que sugieren las Perspectivas

Esencialmente, las perspectivas de la sistematización apuntan hacia:

- ❖ La urgente necesidad de fortalecer la articulación de los diversos actores locales que se involucraron en la primera etapa de la Campaña.
- ❖ Aspirar a un funcionamiento efectivo y sostenible del Consejo Nacional de la Alfabetización, como órgano de armonización y articulación de los diferentes niveles de la alfabetización a nivel nacional, departamental y municipal, de forma que su incidencia se irradie hacia los gobiernos y actores locales.
- ❖ Redimensionar el rol de la juventud nicaragüense en la Campaña, desde estrategias que relancen su participación desde un movimiento juvenil, con una visión amplia e incluyente, asegurando la motivación para captar facilitadoras/es con convicción de voluntariado, y desarrollando estrategias de estímulos para su sostenibilidad en la Campaña.
- ❖ Empezar una política educativa que incentive a la juventud a la educación, como alternativa de profesionalización de recursos juveniles que actúan como facilitadoras/es y maestras/os emergentes en las zonas donde se requieren recursos humanos, tomando en cuenta el reto que significa el incentivo a la educación de adultos en Nicaragua y fundamentalmente en el ámbito rural.
- ❖ Que el Ministerio de Educación logre rectorar la Campaña, articulando los equipos de Alfabetización y Educación Básica, y recursos materiales y financieros desde una visión de conjunto, transformando la práctica fragmentada heredada, factor que prevaleció en la primera etapa de la Campaña, y que se expresó en la ausencia de sinergia e identidad entre los equipos de alfabetización, educación básica y demás instancias del Ministerio de Educación, factor que se identificó como otro de los momentos críticos.
- ❖ Contribuir a que en las instancias del Ministerio de Educación se articulen estrategias de trabajo con las ONG's que promueven procesos de formación en género en el ámbito local, para aportar este enfoque a los equipos técnicos, jóvenes facilitadoras/es y maestras/os facilitadoras/es, de forma que influyan en el proceso

de construcción de la autoestima de hombres y mujeres, fomenten la equidad social y de género, aprendizajes intergeneracionales, y fortalezcan el involucramiento de mujeres adultas y jóvenes en la alfabetización.

EL aporte de estos trabajos

Cada uno de estos trabajos, desde sus propios alcances en objetivos, metodologías, resultados pedagógicos e impacto social, aportan al conocimiento científico en materia educativa en general, y en particular, a la necesidad de construir un conocimiento sobre el aporte de la Educación de Jóvenes y Adultos al desarrollo humano y del país.

Aportan una información sistematizada y contextualizada históricamente, fundamental para dos fines: el fortalecimiento institucional de las entidades públicas e instituciones, organizaciones sociales y de los ONG's que promueven y/o apoyan estos procesos.

Esta información, análisis cuantitativos y cualitativos de la inversión y de los resultados educativos e impacto social, aportan a los tomadores de decisiones en el ámbito público (Estado y Gobierno) para la reformulación de políticas públicas. Fundamentalmente, estos estudios legitiman los procesos sociales vinculados a procesos educativos.

Innovación y ejemplos de prácticas idóneas desde los métodos de enseñanza y aprendizaje y la formulación de Políticas.

Al respecto, en el Informe se destacan dos experiencias de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desarrollada por ONG's: el trabajo realizado por el Instituto de Promoción Humana (INPRHU) y los de la Asociación Infantil de Niñas y Niños Trabajadores de Jinotega "Tuktan Sirpi"²⁴ y el Organismo La Cuculmeca, también en Jinotega.

Estas experiencias pueden ser generalizadas. Una, para la promoción de la educación desde un enfoque productivo en el campo, en la perspectiva de contribuir al acceso a la educación de población joven y adulta campesina, excluida de las oportunidades de continuidad sin más alternativa que incorporarse a labores productivas como obreros agrícolas.

La otra, es innovadora, al proponerse incidir en la desescolarización de las niñas, niños y adolescentes trabajadores de 9 mercados de Nicaragua, desde un modelo pedagógico y método incluyente y en una perspectiva de incidencia pedagógica en las Políticas Públicas.

Experiencia de "La Cuculmeca" en Educación/ Sus antecedentes, experiencias, lecciones aprendidas y saber acumulado.

La finalidad de la Asociación de Educación y Comunicación "La Cuculmeca", consiste en realizar procesos de educación, comunicación y cultura para niñas/os, adolescentes, jóvenes y adultos/as, con el fin de contribuir a la formación de una cultura basada en ideas, valores, costumbres y concepciones sobre desarrollo humano sostenible, medio ambiente y recursos naturales, igualdad entre géneros y generaciones y, en particular, para el desarrollo y la proyección del departamento de Jinotega.

Las experiencias acumuladas tienen su punto de partida en programas de alfabetización, y post alfabetización, originando otros ejes o componentes educativos, en el marco de la revolución desde un proyecto Piloto de EPB al campo dirigido por el Ministerio de Educación.

A partir de 1990, en el contexto de la disminución de procesos de educación de jóvenes y adultos y el proceso de privatización de la propiedad, fue proyectada la demanda educativa de ciertos grupos para continuar con programas de educación alternativa, generándose una propuesta de alfabetización en base a tres ejes: agricultura orgánica, gestión y salud comunitaria. En función de ello fueron captados y capacitados los maestros (as) populares, jóvenes en su mayoría, para facilitar las clases de alfabetización y post-alfabetización. Con

²⁴ Tuktan Sirpi: En lengua miskita significa niño pequeño

esta modalidad trabajaron de 1992 a 1997, implementando la metodología Reflect/acción²⁵ buscando nuevas motivaciones para las y los estudiantes.

Experiencias y lecciones

Formación de obreros(as) habilitados(as) en agricultura orgánica

Para dar continuidad a la formación de las personas egresadas de la alfabetización y post alfabetización fue organizada una nueva experiencia de formación llamada Obreros (as) Habilitados en Agricultura Orgánica. Esta modalidad fue implementada inicialmente con los grupos de maestros populares de cada finca, para que pudieran consolidar sus conocimientos y luego aplicarlos con sus grupos de estudiantes. En esta modalidad se incluyen los módulos de estudio en Agricultura Orgánica, Gestión, Salud comunitaria, Matemáticas, y Español.

Una vez implementado el curso con el grupo de Maestros y Maestras Populares, se integran personas no solamente egresadas de la postalfabetización sino personas jóvenes y adultas con cuarto grado de primaria aprobado y que, por diversas razones, se habían retirado de la escuela. Esta modalidad va definiendo una nueva demanda, como es la posibilidad de reconocimiento del Ministerio de Educación, gestándose los primeros pasos para organizar la Educación Básica y Secundaria Sabatina.

Educación Básica y Secundaria a Distancia/ El Instituto La CUCULMECA

El Instituto La Cuculmeca inició su funcionamiento con los Programas de Educación Básica y Secundaria en 1997, en el sector rural de La Fundadora. Al organizarse el Curso del Obrero Habilitado en Agricultura Orgánica, muchas personas se integraron y se inició la expectativa de poder finalizar su primaria, teniendo el reconocimiento del MECD, por lo que gestionamos e iniciamos con el II y III ciclo de la Educación Básica.

Esta alternativa se constituyó en una gran oportunidad de superación personal y cultural para la población rural, que por la falta de cobertura no lograban aprobar su sexto grado de primaria. Estos egresados no tenían otra posibilidad de estudios más que viajar a la ciudad, y por razones económicas limitaban su continuidad educativa, teniendo sólo la opción de incorporarse al trabajo de campo, en las fincas cafetaleras.

Con el involucramiento de padres y madres de familia, además de los representantes de las diferentes estructuras, y con el apoyo de algunos organismos de cooperación y asociaciones de hermanamiento, se logró un pequeño financiamiento que garantizó como prioridad la construcción de los pabellones para el funcionamiento de ambos programas. Actualmente, el Instituto cuenta con 4 pabellones, con capacidad para 7 aulas y una pequeña oficina-biblioteca para servicios al estudiantado y docentes.

Educación técnica agro ecológica para jóvenes rurales.

Además, “La Cuculmeca”, ha venido implementando en el territorio de La Fundadora, una serie de proyectos en el campo de la educación, entre ellos el Instituto a Distancia “La Cuculmeca”, el cual permite a los jóvenes del campo realizar sus estudios de primaria básica y secundaria.

A partir de esto, y de la necesidad de los estudiantes por superarse y seguir mejorando, a partir del 2005, surgió e el Instituto Técnico Rural, ofertando las modalidades de Técnico Básico Agroecológico y Técnico Medio Agroecológico, como una alternativa para que estos muchachos y muchachas adquieran nuevos conocimientos y habilidades, y oportunidad para cambiar el esquema de vida, en vez de trabajar como obreros agrícolas, puedan tecnificar sus propias fincas y brindar servicios de asistencia técnica a otras fincas de las comunidades, obteniendo así mejores ingresos y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida a nivel familiar y de sus comunidades y municipios.

²⁵ Método de Alfabetización Freireana regenerada mediante técnicas para el apoderamiento de la Comunidad.

Programas de formación y capacitación.

La Cuculmeca desarrolla acciones de capacitación y formación con jóvenes y personas adultas con temáticas diversas, en educación, medio ambiente, agroecología y participación ciudadana. Estos procesos de capacitación contribuyen a potenciar sus habilidades y conocimientos desde diferentes ámbitos, para la gestión comunitaria y el mejoramiento de sus parcelas, desde un enfoque agroecológico y su empoderamiento, en función de su participación en espacios locales y municipales.

La sistematización de las experiencias de INPRHU y la Asociación Infantil de Niñas y Niños Trabajadores de Jinotega “Tuktan Sirpi”.

Las transformaciones y aportes pedagógicos de las experiencias de Alfabetización a la niñez y adolescencia trabajadora promovidas durante el período 2004-2007, por el Instituto de Promoción Humana (INPRHU) y la Asociación Infantil de Niñas y Niños Trabajadores de Jinotega “Tuktan Sirpi”, motivaron a sistematizarlas con la visión de enriquecer la práctica socioeducativa y contribuir a la definición de políticas públicas en el campo educativo.

En ese sentido, la sistematización valora la importancia de compartir el análisis respecto a la Política Social y su impacto en la niñez y adolescencia, contrastándolo con la vigencia de una serie de convenios y tratados, a los que el sistema gubernamental se ha comprometido, viéndose frustrados por las insuficientes asignaciones presupuestarias que el sistema destina para su ejecución y generando incongruencias entre estos compromisos y la realidad.

La opción de ambos organismos de construir un modelo pedagógico y un método incluyente en base a su experiencia, constituye un significativo aporte socio pedagógico para el sistema educativo nicaragüense, incorporando al niño, niña o adolescente alfabetizado/a al sistema de educación formal.

El Proyecto: el problema a enfrentar, objetivo, sujetos sociales, estrategias y metas

El Proyecto se propuso incidir en el problema de desescolarización y exclusión educativa de más de 550 mil niños y niñas en edad escolar a nivel nacional, situación relacionada con sus condiciones de pobreza y de sus familias, su vinculación con el trabajo infantil, y la escuela excluyente, caracterizada por desatender las necesidades de una población heterogénea y con limitaciones por falta de oportunidades.

Su Objetivo consiste en “Promover el derecho a la educación entre niñez y adolescencia trabajadora”, como sujetos sociales, mediante estrategias generales y específicas que van a facilitar su alcance educativo.

Estrategias

Entre sus principales estrategias, el proyecto privilegia:

- La formación de maestros/as de Alfabetización y la apertura de pequeñas escuelas en 9 mercados de Managua, Estelí, Ocotal, Somoto y Jinotega.
- La incidencia política en el debate sobre los derechos a la educación y el desarrollo de un método pedagógico incluyente.
- Experimentar y validar métodos de Alfabetización con la niñez excluida del sistema educativo formal, reivindicando el derecho a la educación.
- Incorporarlos al sistema educativo formal para la continuidad educativa, acompañadas de otras estrategias, en búsqueda de la integralidad del proceso.
- Integración de niños, niñas y adolescentes a los Grupos de Interés y su fortalecimiento organizativo.
- Contribuir al desarrollo del protagonismo infantil y adolescente, las redes sociales, el trabajo con familias, la protección especial, y la red de niñas, niños y adolescentes trabajadores.

Principales aprendizajes

Aprendiendo a alfabetizar desde el método Técnica analítica de palabras normales

La experiencia de alfabetización, desarrollada por INPRHU, ha significado poner en práctica el método *Técnica global de palabras normales*. En esencia, este método se basa en un proceso metodológico de “Codificaciones y Descodificaciones”, a través del cual, los educandos/as reflexionan sobre imágenes, observándolas, describiéndolas y, por medio de su problematización, relacionándolas con su realidad. Para INPRHU, el conjunto de Palabras Generadoras están vinculadas a la temática de derechos, autoestima, identidad nacional, equidad, igualdad, género y otras.

El currículo de la alfabetización

INPRHU logró crear, de forma constructiva y participativa, un currículo de alfabetización de la Niñez y Adolescencia Trabajadora, desde los equipos institucionales, alfabetizadores/as y promotores/as involucrados. Es significativa la construcción del perfil de entrada y de salida de niños, niñas y adolescentes. Por medio de un estudio específico, se forman importantes instrumentos para la selección temática, su organización en Módulos de Aprendizaje y definición de los contenidos de las Cartillas de Alfabetización.

Aprendiendo a alfabetizar desde innovaciones metodológicas

Tuktan Sirpi, logra incursionar en la alfabetización basada en el enfoque Reflect, el cual obvia el uso de materiales pre impresos para alfabetizar personas adultas. Los grupos crean sus materiales de aprendizaje en base a recursos del entorno aunque, en el proceso de avances del aprendizaje, se apoyen en la lógica de la codificación y descodificación de una o varias palabras generadoras.

La diferencia consiste en que estas palabras generadoras no son prediseñadas como cuerpos fijos, sino que las crean los grupos de alfabetización, en base a una temática que ellos eligen de acuerdo a sus necesidades, aunque para la alfabetización de niños desde el enfoque Reflect, el equipo de Tuktan Sirpi construye de forma participativa solamente una Cartilla.

La gestión educativa y la relación con escuelas públicas: un aprendizaje estratégico

En la experiencia, fue significativo el proceso de gestión educativa y relación con escuelas públicas, en Managua, Estelí, Jinotega, Somoto y Nueva Segovia, validándose como una estrategia acertada para la continuidad educativa y responder a la apuesta institucional de incorporar a niñas, niños y adolescentes alfabetizados/as a la escuela pública.

En este esfuerzo se valora como innovador, el proceso de formación pedagógica a maestros y maestras que atienden en las escuelas a niñas, niños y adolescentes trabajadores, egresados de la alfabetización, quienes se han sensibilizado de su problemática de-construyendo el adultismo y construyendo una nueva dimensión metodológica de hacer educación. Al respecto, maestras y maestros coinciden en la necesidad de construir una política pública, compartir la validación del método y la experiencia con los maestros/as, proponiendo que sea desarrollada como pilotaje en estas escuelas.

Desde esta perspectiva, las alfabetizadoras consideraron que integrar a los primeros niños, niñas y adolescentes al sistema escolar público, y cumplir con la propuesta del proyecto de la retención y promoción en la escuela, son momentos elevados de la experiencia, logrando que el Ministerio de Educación, en base a una constancia de INPRHU y del Club Infantil, les reconociera su derecho de ingreso después de haber sido alfabetizados/as.

La Mesa Educativa y la Comisión de Niñez y Adolescencia en Estelí: generando estrategias de incidencia política y pedagógica en un espacio de concertación local

INPRHU de Estelí, ha avanzado en materia de incidencia política y pedagógica desde una iniciativa de estrategia de política pública municipal, gestionada en un espacio concertado desde la Comisión de la Niñez y la Mesa Educativa.

Desde esa instancia se avanza sobre el posicionamiento de la descentralización educativa con propuestas que se pueden aplicar y validar en el municipio, proyectándose en la Comisión Nacional de Gestión Educativa, de forma que adquiera carácter de política nacional, aunque su viabilidad es local.

Estos aportes influyeron en la experiencia, ampliando la promoción del derecho a la educación, la capacidad de concertación y de alianzas interinstitucionales, representación en instancias locales y nacionales, relacionadas con el movimiento de niñez y adolescencia en general y de niñez y adolescencia trabajadora y en situaciones de riesgos en particular.

Entre las principales perspectivas se destacan las siguientes:

- a. La sistematización aportó a INPRHU y Tuktan Sirpi, la perspectiva de armonizar un Plan de Incidencia Pedagógica, en un enfoque intersectorial, optimizando los aprendizajes de la experiencia desde un modelo pedagógico y método incluyente, compartiéndola entre instancias decisoras a nivel local y nacional, de forma que: se divulguen las bondades pedagógicas de ambos métodos; el aporte curricular y los materiales de aprendizaje creados; y que en el corto o mediano plazo pueda producirse una política pública, que facilite la formación de maestros y maestras y el acceso al pilotaje en las escuelas donde se ha incidido.
- b. Potenciar la experiencia organizativa acumulada con las redes sociales, optimizando la apertura y sensibilización lograda entre referentes comunitarios e instituciones, en particular con las asociaciones de comerciantes, quienes plantearon en Estelí, Managua y Jinotega, la urgente necesidad de articular este proceso social con los actores del Estado y con otros organismos que desarrollan proyectos con la niñez y adolescencia en los mercados, para una efectiva incidencia en este segmento de la población, incluyendo a sus familias con miras en la autosostenibilidad del proceso.
- c. Las estrategias que incidieron en el aspecto organizativo, pueden ser retroalimentadas desde la experiencia, actualizando en ideas nuevas aquellas que como los grupos de interés constituyen gran atractivo. En tal sentido, pueden actualizarse Programas que respondan a los intereses étáreos, que propicien formación básica laboral del interés de adolescentes, y otros que contribuyan en las niñas y adolescentes mujeres a trascender los roles tradicionales de género asignados socialmente en el ámbito doméstico.
- d. Se necesita imprimir a estos procesos la calidad que requieren los recursos humanos que facilitan el proceso educativo, incentivando su trabajo y aporte personal, invirtiendo en mayor formación pedagógica y técnica metodológica, mejorar el sistema de evaluación y medición de cambios educativos en la marcha, y revalorizar, pedagógicamente, esta labor, superando el concepto tradicional de enseñar a leer y escribir con entusiasmo y conocimientos básicos.

Parte 4 : La alfabetización

Veinticinco años después de la Cruzada Nacional de Alfabetización, desarrollada en 1980 en Nicaragua, nuevamente el problema del analfabetismo se colocó en la agenda política social de las organizaciones de la sociedad civil ante un desafiante incremento que pasó del 12.6% al que se redujo en 1980, al 23.0% en el 2005 según datos gubernamentales; al 34% según el Informe del PNUD del año 2003, y al 31.9% según la CEPAL, en el 2005.

Referente significativo para este Informe fue realizar la Jornada Pedagógica XXV Aniversario de la CNA, promovido por el Consejo de Educación de Adultos para América Latina, (CEAAL) Colectivo CEAAL de Nicaragua. Con el proceso de la Jornada Pedagógica se logró identificar experiencias que se realizan en todo el territorio nacional, posibilitando la visibilización, su análisis y enriquecimiento mutuos, incentivando la articulación desde el MECD, gobiernos municipales y ONG's en la búsqueda de impactar, con mejores resultados, en la reducción de este problema estructural.

La Jornada Pedagógica fue un proceso iniciado en febrero del 2005, con la formación de una comisión pedagógica que, durante el año, definió contenidos, indicadores e instrumentos de investigación para identificar las experiencias de alfabetización, organizando el Encuentro Nacional e Intercambios. Con gran éxito convocó a 150 personas el 6 y 7 de septiembre del 2005, en el Local del Instituto para la Democracia (IPADE), en Managua.

La Jornada se justificó al considerar que el analfabetismo es uno de los impedimentos para el desarrollo humano, económico, social y político de nuestro país, el cual no es asumido como una prioridad en la política educativa, lo que se manifiesta en una marcada exclusión, discriminación de un alto porcentaje de la población infantil y adulta, principalmente del sector rural, poblaciones urbanas marginales, indígenas y étnicas del país.

En el Encuentro Nacional de Intercambios de Experiencias de Alfabetización se presentaron 17 diecisiete experiencias nacionales y cinco internacionales: México, El Salvador, Panamá, Brasil y Cuba. Se logró el enriquecimiento individual y colectivo a través de exposiciones, paneles, mesas de intercambios en temas relacionados a la alfabetización con niños y adolescentes trabajadores, con perspectiva de género, en lo intercultural bilingüe, ligada al desarrollo económico y trabajo, a la formación de alfabetizadores/as y en lo referido a la tecnología de información y comunicación en la Alfabetización.

En el Informe fueron destacados los aspectos más relevantes de la Declaratoria Final del Encuentro de Experiencias de Alfabetización "XXV Aniversario de la Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA).

Aspectos relevantes de la Declaratoria Final del Encuentro de Intercambio de Experiencias de Alfabetización XXV Aniversario de la Cruzada Nacional de Alfabetización.

Fueron encontradas diversas y muy valiosas experiencias a lo largo y ancho del territorio nacional. Ahora se tiene el conocimiento de lo que hay en Nicaragua, a quién podemos recurrir, de quién podemos aprender, con quién podemos compartir.

Nudos problemáticos

- Desconocimiento por falta de divulgación de las experiencias de Alfabetización.
- Desarticulación en las iniciativas, de parte de la sociedad civil y de Programas Estatales.
- Falta de estímulo, reconocimiento, formación y capacitación para el personal educador.
- Falta de sostenibilidad de estos procesos ante la disminuida cooperación de agencias internacionales.
- Incoherencia entre compromisos internacionales de educación y el presupuesto nacional.
- No se han trabajado en las sistematizaciones, limitando ser replicables.
- Falta visión multicultural en todas las dimensiones de la alfabetización.
- Existe un vacío de políticas públicas que aborden integralmente el analfabetismo.

Fortalezas

Entre las principales Fortalezas la Declaratoria identifica:

- La existencia de un gran capital social y moral desde el voluntariado socio comunitario, producto de la histórica CNA, reserva moral y metodológica que debe ser revalorada.
- Inicio de alternativas de alfabetización bilingüe.
- Producción de materiales educativos de acuerdo a los objetivos de procesos y proyectos.
- Desarrollo de experiencias orientadas al enfoque socio comunitario y el desarrollo local.
- Existencia en las organizaciones de la sociedad civil de un capital humano calificado y comprometido.
- El MECD y otras propuestas, han incluido en el Currículo el componente de Habilitación Laboral.

Demandas a los diferentes actores

- Que el MECD certifique la validez de los materiales y programas de alfabetización.
- Facilite la articulación y fortalecimiento de las diversas experiencias.
- Promover la rendición de cuentas de los procesos y sus resultados, de parte del MECD, Alcaldías y Sociedad Civil.
- Incluir la Ley de Alfabetización dentro de la Ley General de Educación, en una perspectiva de la articulación interinstitucional
- Flexibilizar los criterios para la inclusión de personas en la alfabetización.
- Incrementar el presupuesto a los procesos de alfabetización.
- Captar el apoyo internacional.

Temas de debate pendientes

- Necesidad de profundizar en los diferentes Métodos de Alfabetización que se utilizan.
- Profundizar el conocimiento sobre métodos de alfabetización con uso de tecnología de la comunicación masiva.
- Cómo enfrentar las necesidades educativas de personas con capacidades diferentes.
- Necesidad de una concepción integral de educación básica de adultos, asumiendo la alfabetización como el primer momento para avanzar hacia una educación básica pertinente y eficaz, ligada al mejoramiento de las condiciones de vida.

La Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” - 2007 - 2009

En el contexto actual y en el marco de las transformaciones educativas que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, se asumió el compromiso de reducir el índice del analfabetismo a menos del 5% a través de la Campaña Nacional de Alfabetización “De Martí a Fidel” y se declara oficial la utilización del Método Alfanumérico YO, SI PUEDO”.

A la vez se retomaron compromisos internacionales en materia de educación desde Dakar, Objetivos de Desarrollo del Milenio y Plan Iberoamericano de la Alfabetización, con visión integral de Alfabetización en el marco de la universalización de la Educación Básica, a fin de restituir a los y las nicaragüenses su derecho a la educación, para incorporarlos a la vida con mayores competencias como capital humano y lograr el desarrollo sostenible.

La Campaña Nacional de Alfabetización, planificada para 3 años 2007-2009, implementará el Método audiovisual denominado “YO, SI PUEDO”, creado por un equipo del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), dirigido por la profesora cubana Leonela Relys, diseñado para que cualquier iletrado pueda aprender a leer y escribir en un periodo no mayor de 12 semanas.

Esta política educativa está expresada en el marco del Acuerdo Presidencial 2005-2007, el cual define que el Ministerio de Educación asume el compromiso de reducir el índice del analfabetismo a menos del 5%, a través de la Campaña Nacional de Alfabetización y se declara oficial la utilización del Método Alfanumérico YO, SI PUEDO”.

Se reconoce de manera particular la colaboración y solidaridad de los pueblos y gobiernos de Cuba y Venezuela en el acompañamiento, asesoría y operativización de las estrategias y planes que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través del Ministerio de Educación ha establecido como prioridad nacional.

Estrategia de Alfabetización y las metas de la Campaña

Para asegurar el cumplimiento de las metas de esta campaña, se define como un componente clave de la misma, la participación de la juventud y del pueblo organizado en sus distintas expresiones, lo que contribuirá al fortalecimiento del movimiento juvenil.

La Campaña está estratégicamente diseñada para realizarse en tres años (2007-2009) y está estructurada en 3 etapas y 8 fases. Cada fase tiene un periodo de duración promedio de 3 meses.

Año 2007: Etapa I con dos Fases

- Julio- septiembre (Fase 1)
- Octubre- diciembre (Fase 2)

En este año, la meta es organizar 5 mil puntos de alfabetización en las dos fases, contando con 50 mil participantes en cada una, para un total de 10 mil puntos y 100 mil participantes.

Año 2008: Etapa II que continuará con cuatro Fases

- Enero- marzo (Fase 3)
- Abril- Inicio junio (Fase 4)
- Final Junio- agosto (Fase 5)
- Septiembre- noviembre (Fase 6)

En el 2008 se organizarán 4 fases con 13 mil puntos y 130 mil participantes cada una, para un total de 52 mil puntos, con 520 mil personas.

Año 2009: Etapa III que finaliza con dos Fases:

- Enero- marzo (Fase 7)
- Abril - Inicio junio (Fase 8)

En el primer trimestre del 2009 se realizará la Fase 7, en la que se organizarán 13 mil puntos y se atenderán a 130 mil participantes. En la última, se organizarán 4,875 puntos y 48,748 personas, para completar la cobertura total de iletrados. Durante el segundo semestre 2009, se organizarán otras fases, sólo para atender a los no alfabetizados en su oportunidad.

La Campaña es de cobertura nacional. En el marco de la Autonomía de la Costa Caribe, se proyecta alfabetizar a las comunidades indígenas en sus lenguas maternas, con la Cartilla YO SI PUEDO, en Miskito, Mayagna e inglés Creole.

Las personas sujetos sociales

Con esta campaña se pretende dar cobertura aproximadamente 700,000 nicaragüenses mayores de 15 años, según censo 2005 y que han sido atendidos en las distintas modalidades de Alfabetización en el ámbito nacional.

El Ministerio de Educación integra en la lógica de esta campaña a los niños y adolescentes que por diversas razones no han tenido acceso a la educación formal, con la intención de cerrar la fuente generadora de iletrados por la vía del crecimiento vegetativo de la población.

Parte 5 : Expectativas sobre la CONFINTEA VI y Perspectivas para el AEA.

Tal como lo enfoca el contexto latinoamericano, la CONFINTEA VI debe:

- Llamar la atención a los países, Jefes de Estado y Gobiernos, sobre cómo abordar el problema estructural de la pobreza, en la perspectiva de capitalizar a los pobres desde diversas estrategias socioeconómicas, que contribuyan a frenar el proceso migratorio del capital humano en estado de analfabetismo y de subescolaridad que, por su limitado nivel educativo, no es competitivo y tampoco logra capitalizarse en el exterior.
- Advertir que, una tarea tan inmensa y trascendente como la Alfabetización y su eficaz, eficiente y liberadora continuidad, no pueda ni debe ser responsabilidad que recaiga sólo en los gobiernos. Debe estimularse y promoverse en la sociedad, a partir de expresiones organizadas, que en el nivel local demuestren liderazgo y capacidad.
- Enfocar sus esfuerzos futuros y recursos al fortalecimiento de los liderazgos socio comunitarios, porque es en éstos en quienes descansa la Alfabetización y la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, a partir de su propia realidad, sus conocimientos y saberes, desde una perspectiva de integralidad del desarrollo humano de los elementos que dinamizan la vida comunitaria.
- Sensibilizar a los organismos internacionales sobre la necesidad de acercarse más a los protagonistas que hacen posible estos procesos educativos, apropiándose y rescatando las riquezas de las transformaciones personales, familiares y comunitarias.
- Promover espacios de análisis y reflexión crítica, entre gobiernos ONG´s y empresa privada, sobre el alcance y no cumplimiento de las metas establecidas en las cumbres y foros internacionales, examinando las causas de los principales problemas que han obstaculizado cumplir con el compromiso de erradicar el analfabetismo en el mundo.
- Llamar la atención a los Estados y gobiernos sobre la importancia de la inversión social y la vigencia de convenios y tratados con los cuales el sistema gubernamental está comprometido, frustrándose por las insuficientes asignaciones presupuestarias que el sistema destina para su ejecución y generándose incongruencia entre estos compromisos y la realidad.
- Diseñar con urgencia una estrategia económica para Nicaragua, basada en sus recursos y considerando la educación como prioridad nacional. Los Programas implementados con proyectos externos no garantizan más cobertura, calidad y sostenibilidad. Por ello es significativo incorporar al Presupuesto Nacional de la República, el gasto en educación para las modalidades de EDJA. Actualmente, es necesario cumplir con la Ley General de Educación en materia de presupuesto, pues éste no se corresponde con las necesidades educativas. (*Estudio sobre la Situación de la Educación de Jóvenes y Adultos en Nicaragua. (CREFAL. Octubre 2006).*)
- Visualizar la importancia estratégica de lograr un estado de concertación educativa y la sinergia necesaria entre los esfuerzos del Estado y la Sociedad Civil, para superar la práctica fragmentada, de manera que se optimicen los recursos de la cooperación externa y la de los Presupuestos Generales de Educación de cada país.
- Sistematizar, divulgar, comunicar y generalizar las buenas prácticas socioeducativas y el impacto social de los procesos de educación de jóvenes y adultos, en tanto vincula procesos sociales y procesos educativos, destacando el aporte y voluntariado del liderazgo socio comunitario y el protagonismo juvenil y la necesidad de asistencia nacional e internacional en incentivos para el personal educador comunitario, inversión en la formación profesional como Educadores y Educadoras de Personas Jóvenes y Adultas.
- Relanzar el valor de los enfoques No Formales de la Educación, que se desarrolló con gran impulso en Nicaragua en la década de los 90 y actualmente desde las experiencias exitosas de las expresiones de la Sociedad Civil y los ONG´s, desde la

construcción de políticas intersectoriales sostenibles, independientemente de los cambios de gobiernos.

ANEXOS

Tabla 4 Círculos atendidos por ONG's

<i>Año</i>	<i>Círculos atendidos</i>	<i>Estudiantes</i>
2005	530	4,000
A junio 2006	573	6,304

Fuente: Dirección de Educación Alternativa, MECD

Tabla 7 Matrícula de EDJA

<i>Año</i>	<i>Matrícula Inicial EBA</i>	<i>Matrícula Inicial CEDA</i>	<i>Matrícula Inicial 3NA</i>	<i>Matrícula Inicial ONG</i>	<i>Total</i>
2004	64120	8657	4163	8494	85434
2005	69601	7930	3558	4155	85244
2006 junio	69,141	7047	3454	6304	85,946

Fuente: Dirección de Educación Alternativa, MECD

Tabla 10 Retención EBA

<i>MATRÍCULA</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>
M. INICIAL	64,120	69,601	67,668
M. FINAL	51,007	56,355	58,577

Fuente: SIP 2007

Tabla 11 Promoción EBA

<i>MATRÍCULA</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>
M. Final	51,007	56,365	58,577
Promoción	39,450	44,047	57,518

Fuente: SIP 2007

Tabla 12 Alumnos de EBA por área

<i>AREA</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>
Urbano	14,132	17,841	13,414
Rural	49,470	51,760	54,254

Fuente: SIP 2007

Tabla 13 Equidad de Género

<i>SEXO</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>
Hombres	33,694	37,307	35,883
Mujeres	29,907	32,294	31,785

Fuente: SIP 2007

Tabla 14 Costo por alumno

Niveles Educativos	2002	2003	2004	2005
Preescolar	21.5	28.5	26.2	20.2
Primaria	102.6	90.6	99.5	127.5
Secundaria	39.3	43.0	42.3	48.1
Formación Docente	201.7	201.3	234.9	298.1
Educación de adultos	31.1	44.3	41.1	80.6
Educación Especial	247.2	231.3	214.3	303.7
Técnica	99.0	76.0	74.9	116.7
Universidades	906.9	801.5	871.9	911.2

Fuente: Dirección General de Desarrollo Educativo, MINED (2006)

Tabla 15 Habilitación laboral/ Datos relevantes

Matrícula Inicial	12,989 estudiantes
Matrícula Final	11,096 estudiantes
Retención	86%
Inclusión de la mujer	65%
Estudiantes egresados de EBA	1,877 (24%)

Tabla 16 Opinión de los estudiantes sobre el impacto del Programa

Ámbito de acción	Porcentaje
Puede ayudar a mejorar su vida dentro del hogar	62
Puede ayudar a mejorar su situación económica, encontrar empleo	58
Puede ayudar a sus relaciones externas al participar en organizaciones, etc.	59
Cuenta con el apoyo de los miembros de su hogar	71
Puede ayudar a encontrar otro empleo	55
Puede ayudar a operar un negocio o trabajar por cuenta propia	61

Fuente: DEAJA (2006) Evaluación de Impacto de PAEBANIC. MINED.